

## El Sanatorio GO brindó cerca de 240 mil prestaciones a través del Seguro Médico Municipal en 2025

El efector sanitario de zona oeste, administrado por el Grupo Oroño, brindó 236.832 prestaciones a pacientes de San Nicolás sin obra social ni prepaga, alcanzados por la cobertura médica gratuita extendida por la Municipalidad. Análisis de laboratorio, consultas en general, prácticas especializadas, servicios de radiología, ecografías y atenciones ginecológicas figuran entre las prestaciones más frecuentes. **Local 3**

● **TRAS UNA INTERVENCIÓN MILITAR DE GRAN ESCALA, EL PRESIDENTE VENEZOLANO FUE IMPUTADO POR NARCOTERRORISMO**

# Máxima tensión mundial: EE.UU. bombardeó Venezuela y Trump anunció la captura de Maduro

En la madrugada de este sábado, Estados Unidos desplegó acciones militares con bombardeos sobre objetivos puntuales en Caracas y otras ciudades. Horas más tarde el presidente norteamericano Donald Trump anunció la captura de su par venezolano Nicolás Maduro junto a su esposa, Cilia Flores. La fiscal general de Estados Unidos confirmó la imputación de Maduro por narcoterrorismo. Javier Milei celebró la operación. Rusia, Chile y Brasil la condenaron y expresaron su solidaridad con Venezuela. La Unión Europea pidió "moderación". **Internacionales 13 y 14**



### CONFIRMADO

## La décima edición del Festival RICO llega en el finde largo de Carnaval

En febrero próximo regresa uno de los eventos más convocantes organizados por la Municipalidad de San Nicolás. La décima edición del Festival Rico se desarrollará durante el fin de semana extendido por los feriados de Carnaval. Gastronomía a cielo abierto y música en vivo serán los atractivos centrales de la propuesta. **Local 5**

### BALANCE ANUAL

## Despliegue antinarco en 2025: se incautaron más de 62 kilos de droga

Durante 2025, más de 50 investigaciones y 117 allanamientos permitieron secuestrar 8,674 kilos de cocaína y 53,494 kilos de marihuana valuados en más de \$500 millones. Los procedimientos, que derivaron en un total de 116 detenciones, abarcaron a los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Arrecifes y Capitán Sarmiento. **En foco 2**

### HOY A LAS 17:30

## Regatas recibe a Unidos por el Torneo Federal Amateur

Deportes 15

## AVANCE CONTRA EL NARCOMENUDEO

# En el Departamento Judicial San Nicolás, incautaron droga por más de \$500 millones durante 2025

El 2025 cerró con saldo positivo en la lucha contra el narcomenudeo. En una labor conjunta, la Fiscalía especializada en estupefacientes y la Delegación de Tráfico de Drogas Ilícitas secuestraron casi 9 kilos de cocaína –un 56 % más que el año anterior– y más de 50 kilos de marihuana, lo que representa una suba del 41% respecto de 2024. Se efectuaron 117 allanamientos y hubo 116 detenidos vinculados al comercio ilegal.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com](mailto:redaccion@diarioelnorte.com)

En los doce meses del año pasado, en la jurisdicción del Departamento Judicial San Nicolás, se secuestraron sustancias valuadas en el mercado ilegal en más de 500 millones de pesos. El pesaje del total arrojó un 56% más que la incautada en 2024 respecto de la cocaína, y un 41% superior en cuanto a la marihuana.

Se trata de una cifra significativa, dado que la justicia provincial es competente únicamente en delitos de narcomenudeo (venta minorista), mientras que el tráfico a gran escala y la criminalidad organizada corresponden a la órbita de la Justicia Federal.

En el año 2025, bajo la órbita de la Unidad de Coordinación de Estupefacientes del Ministerio Público Fiscal, a cargo de la funcionaria María Verónica Marcantonio, se realizaron numerosas investigaciones que derivaron en múltiples allanamientos, detenciones y el secuestro de una gran cantidad de drogas en el departamento a su cargo, que incluye los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Arrecifes y Capitán Sarmiento.

En su avance contra el narcotráfico y el crimen organizado, a lo largo del año se efectuaron más de 50 investigaciones y 117 diligencias de allanamiento, y se detuvo a alrededor de 116 personas vinculadas al comercio de estupefacientes. De esta manera, retiraron del mercado ilegal una importante cantidad de drogas y desarticularon la logística de diversas organizaciones criminales que operaban en la región. Los operativos fueron realizados por un trabajo coordinado entre la Fiscalía y la Delegación del Tráfico de Drogas Ilícitas en el Departamento Judicial San Nicolás.

Fueron incautados en este período



En 2025, bajo la órbita de la Unidad de Coordinación de Estupefacientes del Ministerio Público Fiscal, se realizaron numerosas investigaciones.

8,674 kilos de clorhidrato de cocaína –lo que representa un 56% más que en 2024– y 53,494 kilos de marihuana, un 41% más que el año anterior. Además, se secuestraron hongos alucinógenos y drogas de diseño. El total de estupefacientes retirados del mercado ilegal está valuado en más de 500 millones de pesos. En cuanto a la logística y movilidad, secuestraron múltiples rodados, autos de diversas gamas y motos que eran utilizados directamente para la comisión de los delitos investigados y el transporte de sustancias ilícitas.

Asimismo, en los distintos allanamientos se decomisó una gran cantidad de armas de fuego, con el fin de quitar elementos de peligrosidad de las calles y reducir así la capacidad operativa de los grupos delictivos.

### Último operativo informado

En el último operativo informado, llevado a cabo el 4 de diciembre pasado, se secuestró droga valuada en más de 15 millones de pesos. En ese momento se realizaron diez allanamientos simultáneos en diferentes puntos de la ciudad que se extendieron por varias horas. Se detuvo a cuatro personas –tres hombres y una mujer– e incautaron cocaína y marihuana valuadas en esa cifra varias veces millonaria.

El procedimiento tuvo como particularidad la actuación de canes entrenados que descubrieron parte de la droga enterrada en un terreno. Actuó la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás junto a más de 70 efectivos de la misma

fuerza provenientes de San Miguel, Trenque Lauquen, Adolfo Alsina, Ezeiza, Pilar, San Isidro, Lomas de Zamora, Morón y Presidente Perón. Además, participó el can detector de la Superintendencia de Drogas Ilícitas, experto en detección de drogas, dinero y armas de fuego, que cumplió un rol fundamental en el operativo.

Las medidas recayeron en puntos de venta de drogas del barrio Virgen de Luján, donde se secuestraron 229 envoltorios de cocaína fraccionada, una balanza de precisión, recortes de nailon y 56 envoltorios de marihuana listos para la comercialización. También se incautó un arma de fuego de tipo recortada y se aprehendió a dos personas, una mujer y un hombre de apellidos Fringes y Gómez.

En el segundo objetivo, ubicado en

la esquina de avenida Viale y Salk, se detuvo a Iván Pascuttini (24) –uno de los principales investigados– y se secuestró un automóvil que sería utilizado para distribuir drogas, 14 envoltorios de cocaína de 5 gramos cada uno, anotaciones, celulares, dinero en efectivo, un posnet usado para la cobranza, elementos de fraccionamiento y una balanza de precisión.

Otro de los sitios allanados fue la cochera que alquilaba Pascuttini; allí se secuestró un automóvil Renault Mégane Coupé que en su interior tenía 25 envoltorios de cocaína de distintos pesajes.

También fue requisado un terreno baldío propiedad de los cabecillas, ubicado en la calle Independencia, entre Carabajal y Aramburu. En ese lugar, el can junto a su guía olfateó droga que se encontraba enterrada. En su rastillaje, detectó cuatro lotes de marihuana junto a elementos de fraccionamiento.

En otro domicilio, allanado de urgencia, se capturó a Darío Fringes (38), uno de los principales investigados, quien se hallaba oculto en el lugar y contaba con frondosos antecedentes penales.

En resumen, se secuestraron más de 3 kilos de marihuana (distribuidos en 57 envoltorios fraccionados y 4 lotes) y 252 envoltorios de cocaína. Asimismo, se incautaron automóviles, un arma de fuego calibre 16, numerosos elementos de fraccionamiento, balanzas de precisión y anotaciones. La fiscalía ordenó la detención de los presuntos cabecillas de la organización (Pascuttini y Fringes) por el delito de comercialización de estupefacientes, y la aprehensión de Gómez y de una mujer de apellido Fringes por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



## SALUD

# El Sanatorio GO brindó cerca de 240 mil prestaciones a través del Seguro Médico Municipal en 2025

El efector sanitario de zona oeste, administrado por el Grupo Oroño, brindó 236.832 prestaciones a pacientes de San Nicolás sin obra social ni prepaga, alcanzados por la cobertura médica gratuita extendida por la Municipalidad. Análisis de laboratorio, consultas en general, prácticas especializadas, servicios de radiología, ecografías y atenciones ginecológicas figuran entre las prestaciones más recurrentes.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Unos 50.000 nicoleños hoy cuentan con el sistema de cobertura médica municipal, que permite, a quienes no cuentan con obra social o prepaga, poder atenderse en distintos hospitales de la ciudad.

Tal como se informara oportunamente, San Nicolás es el primer distrito del país en ofrecer el sistema de vouchers de salud para la atención de la población con cobertura pública. El sistema, que figuraba en la plataforma de campaña del Gobierno nacional, funciona desde enero de 2025; allí, los usuarios eligen si quieren atenderse en los centros del sistema público o del sector privado que tengan convenio con el municipio. Para ello, las personas sin obra social ni prepaga acceden, mediante su DNI –que funciona como número de afiliado al Seguro Médico Municipal–, a una credencial digital. Esta cuenta con un token que se utiliza en el centro de salud para recibir la

prestación, del mismo modo que con otras coberturas. Con dicha credencial pueden atenderse en los hospitales, y luego el Municipio le abona al efector por cada servicio brindado. Según los datos a los que pudo acceder EL NORTE, durante todo 2025, a través del Seguro Médico Municipal se otorgó un total de 236.832 prestaciones a ciudadanos nicoleños que cuentan con dicha cobertura.

El primer lugar fue para las atenciones de laboratorio, con 129.452; seguidas por consultas en general, con 59.792; prácticas especializadas, con 17.948; radiología, con 15.701; ecografías, con 9755; y, finalmente, 4184 atenciones en odontología.

## Seguro Médico Municipal

Respecto del funcionamiento, la directora del GO Sanatorio San Nicolás, Marisa Vico, había explicado que “con este voucher el paciente se presenta en el sanatorio y requiere la atención que necesita, ya sea en ginecología, traumatología, pediatría, clínica médica u otras especialida-

des”. En el centro de salud, añadió: “Tomamos ese voucher y después lo presentamos al Municipio para que nos pague las atenciones que hemos realizado”. Vico puntualizó que el sistema “tiene límites”, ya que “cubre hasta un monto y hasta determinado tipo de complejidad”. “Está cubierto lo esencial, pero en el caso de que el paciente venga y requiera una prestación de alta complejidad, por ejemplo, una tomografía o una resonancia magnética, nosotros tenemos que pedir autorización, como cualquier prestador del sector privado de salud, a alguien de la Municipalidad relacionado con Secretaría de Salud, y nos autoriza o no la práctica que estamos solicitando, que está por fuera de lo convenido”, indicó.

Respecto de la atención que se puede recibir con el voucher, la profesional detalló: “Incluye todo lo que es atención en guardia de pediatría, clínica, consultorios externos de pediatría, clínica, ginecología, traumatología, cardiología. Todas las especialidades de guardia

y consultorio externo. También tenemos cubiertas mamografías y prácticas simples. Lo que requiere autorización son las prácticas más complejas, como una tomografía o una resonancia”.

En la presentación oficial el año pasado de este novedoso sistema, Santiago Passaglia destacó: “Somos la primera ciudad de la Argentina que está implementando el voucher de salud, lo cual implica que todas las personas que no tienen obra social, mediante la entrega de una credencial, tienen la posibilidad y la libertad de elegir con quién cuidar su salud y la de su familia”. Y agregó: “Estamos subsidiando la demanda en lugar de la oferta. En vez de montar y hacer toda la inversión desde el Estado, nos apoyamos en la capacidad del privado”.

## IOMA

Una de las demandas más frecuentes era la posibilidad de que el Sanatorio GO atendiera a beneficiarios de IOMA. En mayo de 2024,

se logró firmar un convenio que ha incrementado significativamente la cantidad de personas que asisten a dicho efector de salud. En tal sentido, el titular de la cartera sanitaria bonaerense, Nicolás Kreplak, habló sobre el convenio en su visita a San Nicolás días después de haberlo firmado. En ese marco, enfatizó que el acuerdo “responde a una necesidad territorial”. “Hay grupos de sanatorios que tienen mucha presencia en el conurbano y en La Plata. Grupo Oroño tiene presencia en esta región y, en tal sentido, es bueno tener un convenio con ellos porque mejora la atención de la salud de la población de este territorio. “Sabemos que existen dificultades de acceso para aquellos que necesitan viajar a Buenos Aires o La Plata para atenderse, no solo para el paciente, sino que en muchos casos sucede que debe separarse de su familia y, por lo tanto, el acompañamiento es peor. Entonces, la idea es dar prestaciones en una región donde hay buena calidad de salud”, aseveró el ministro Kreplak.

## VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

# Ricardo de Felipe: “Deseo e insto a que la Justicia sea un tema de Estado”

El recientemente electo vicepresidente primero de la FACA destacó la presencia de letrados nicoleños que integraron, a lo largo de los años, la Mesa Directiva de la entidad. “Lo cual –sostuvo– demuestra la importante historia y cultura jurídica que tiene esta ciudad, pero fundamentalmente implica una gran responsabilidad y compromiso de trabajo para la abogacía en general”. “Pretendo un Poder Judicial independiente, eficaz y productivo, que brinde resultados palpables para las partes, siguiendo trámites razonables y oportunos”, añadió.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El abogado nicoleño Dr. Ricardo de Felipe fue electo vicepresidente 1° de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), tras la IV Junta de Gobierno de la entidad, donde se proclamó la lista Unidad Federal para el periodo 2025-2027 que encabeza la Dra. Mariel Tschieder, por el Colegio de Abogados de Rafaela, Santa Fe.

“Si bien en el periodo 2011-2015 ejercí la presidencia de la FACA, no deja de ser un gran honor para mí ocupar ahora el cargo de vicepresidente primero de la misma en representación del Colegio de Abogados de San Nicolás; más aún teniendo en cuenta que ya hemos sido distintos abogados nicoleños los que integramos esa Mesa Directiva, lo cual demuestra la importante historia y cultura jurídica que tiene esta ciudad. Pero, fundamentalmente, implica una gran responsabilidad y compromiso de trabajo para la abogacía en general”, destacó Ricardo de Felipe en diálogo con EL NORTE, y marcó: “Las puertas que se abren son las de posibilitarnos estar en los debates y toma de decisiones de todo lo que se relacione con el ejercicio de la profesión de abogado y el sistema judicial en general. Deseo e insto a que la Justicia sea un tema de Estado y, en ese marco, es muy importante destacar el rol esencial que tiene

nuestra profesión y las entidades colegiales en lograr el mejoramiento de la misma. Ese mejoramiento es una obligación que tenemos los abogados, y que también tiene el Estado, en aras de acercar a la gente a una Justicia más rápida, eficaz y de excelencia. Por eso es muy importante que se tenga presencia en esos debates que, seguramente, se van a producir”.

## Vacantes judiciales y otros focos de interés

En cuanto a los principales focos de interés y conflictos persistentes que observa hoy la entidad, el entrevistado destacó la crítica situación de vacantes en el Poder Judicial de la Nación y en los distintos poderes judiciales provinciales. Consideró que “es imperioso que se cubran las vacantes existentes, no solo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sino también en la de la Provincia de Buenos Aires y en los distintos juzgados, ya que dichas coberturas no son una opción, sino un deber constitucional”. Y aseguró: “La existencia de un Poder Judicial efectivo es fundamental para garantizar no solo la seguridad jurídica, sino también la paz social y la salud institucional de la República; por eso se hace indispensable cubrir todas esas vacantes”.

En otro orden, señaló que desde la FACA seguirán de cerca la intención del Gobierno nacional de presentar



Dr. Ricardo de Felipe, vicepresidente primero de FACA.

un proyecto de ley para desregular las matrículas de todas las profesiones universitarias, a semejanza de lo que en los años noventa se intentó contra la colegiación legal de las mismas, lo cual no prosperó por un valioso pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. “La colegiación legal de los profesionales en entidades de derecho público no estatal (como son los colegios de ley), en las que el Estado delega el ejercicio del poder de policía sobre las profesiones, se torna cada vez más necesaria para hacer efectiva la independencia del abogado en cualquier condición laboral –en un paralelismo con el juez, propio de la trilogía del proceso–; para asegurar la confidencialidad que requiere su función; para cuidar la integridad del ejercicio de la profesión; para protegerlo cada vez que se pretenda confundir la línea que distingue al abogado de su cliente y, en definitiva, para salvar su dignidad por la función que cumple en orden a la realización del Estado de derecho. Pero al privilegio del amparo colegial corresponde el total sometimiento

del abogado al más riguroso control disciplinario de sus pares, a fin de que el ejercicio no se desvirtúe un ápice. En ese supuesto, la abogacía nacional trabajará mancomunadamente para salvaguardar la colegiación legal en todo el país, tal como es reconocida por los organismos internacionales más importantes”, aseveró el vicepresidente de la FACA.

En cuanto a los conflictos persistentes, comentó que de manera extraoficial tienen conocimiento de que durante el transcurso del año legislativo venidero “se pueden llegar a reflotar distintos proyectos que ya fracasaron, tales como las sucesiones extrajudiciales y los divorcios administrativos”. “En esos casos, es seguro que la abogacía nacional organizada volverá a ponerse al frente en contra de tales iniciativas por los graves perjuicios que pueden ocasionar a los ciudadanos, ya que afectarían los derechos y garantías de estos”, sostuvo.

## Reforma laboral

Consultado sobre la reforma la-

boral que plantea el Gobierno nacional y los “ataques” al desempeño de los abogados laboristas desde varios sectores de la sociedad, De Felipe aclaró que tanto la FACA como el Colegio de Abogados de San Nicolás no tienen aún una posición institucional sobre la reforma, y que esta se tomará una vez que se conozca el proyecto definitivo. “En cuanto al rol de los abogados, no creo que la reforma se impulse por nuestra actuación. Entiendo que existen otros motivos por los cuales el Gobierno nacional la considera, como puede ser la necesidad de modernizar la legislación del trabajo para que se adecue a los cambios tecnológicos que vivimos. Lo que sí considero es que el rol del abogado, ejerciendo la profesión, va a ser muy importante, ya sea defendiendo a los trabajadores o a los empresarios”, declaró.

Respecto de sus expectativas sobre la Justicia para el año que comienza, indicó: “Pretendo un Poder Judicial independiente, eficaz y productivo, que brinde resultados palpables para las partes, siguiendo trámites razonables y oportunos. Aspiro a que la Justicia esté al servicio de la sociedad y, por lo tanto, su permanente modernización no solo debe traducirse en la actualización de recursos tecnológicos, sino también en un aumento de la eficacia”.

## Centenario del Colegio de Abogados local

De Felipe recordó, finalmente, que este año se celebrará el centenario del Colegio de Abogados de San Nicolás, por lo cual se organizarán distintas actividades. Entre ellas, reuniones del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (Colproba), de la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires; disertaciones de miembros de las Cortes Supremas de Justicia de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, además de una serie de jornadas académicas que se darán a conocer en el transcurso del año. De este modo, San Nicolás será el epicentro de la abogacía nacional.

### APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE RESTAURANT CON ESPECTÁCULO en Av. Alberdi N° 1032 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. N° 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. ALBERDI desde Corrientes hasta Entre Ríos, veredas PAR e IMPAR.
- Av. ALBERDI desde Entre Ríos hasta Av. De los Constituyentes, veredas PAR e IMPAR
- Calle ENTRE RÍOS desde León Guruciaga hasta Av. Alberdi, veredas PAR e IMPAR.
- Calle ENTRE RÍOS desde Av. Alberdi hasta José Ingenieros, veredas PAR e IMPAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLIA 1130 - en el horario de 8.00 a 13.30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.

## GASTRONOMÍA Y MÚSICA EN VIVO A CIELO ABIERTO EN LA COSTANERA

# Preparan para febrero la décima edición del Festival RICO: será el fin de semana largo de Carnaval

El próximo mes regresa uno de los eventos más convocantes organizados por la Municipalidad de San Nicolás. La décima edición del Festival Rico se desarrollará durante el fin de semana extendido por los feriados de Carnaval. Gastronomía a cielo abierto y música en vivo serán los atractivos centrales de la propuesta, que cuenta con el apoyo y participación de la Cámara Hotelera Gastronómica de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

No hubo anuncio oficial con fechas confirmadas. Sin embargo, EL NORTE pudo saber que la próxima edición del Festival RICO – la décima desde que el evento gastronómico y cultural hizo su irrupción en la escena local– se llevará a cabo el fin de semana extralargo correspondiente a los feriados de Carnaval.

En principio, las actividades están previstas para los días viernes 13, sábado 14, domingo 15 y lunes 16

de febrero. Lunes y martes de esa semana son los feriados dispuestos por Carnaval. Tal esquema (todavía tentativo) daría al municipio la posibilidad de reprogramar cualquiera de las jornadas para el martes 17 en el caso de que el mal tiempo impida la actividad en el Empedrado de la Costanera.

El Festival RICO, que suele realizarse dos veces por año, es uno de los eventos más destacados, emblemáticos y concurridos dentro de la agenda anual de propuestas municipales. Se caracteriza por la presencia de stands de restaurantes

con cocina en vivo y bajo las estrellas, a los que se suman barras de bares y cervecerías, además de food trucks. En su novena edición, en octubre de 2025, un total de 52 establecimientos se sumaron a la propuesta, a través de una coordinación entre el municipio y la Cámara Hotelera Gastronómica de San Nicolás. El otro componente distintivo que caracteriza al Festival RICO es la música en vivo, con un gran escenario montado sobre la costanera por donde suelen pasar bandas y DJ de renombre. En cada nueva edición, el Festival RICO tiene lugar



Festival RICO, una marca registrada en la agenda local de eventos.

en el Paseo del Empedrado, un amplio espacio al aire libre en la Costanera de San Nicolás. Allí habrá

mesas distribuidas en distintos puntos del predio y una zona de pícnic, con lonas y reposeras.



GUARDERIA NAUTICA  
  
MARINAS  
DEL YAGUARON

UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Ultimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907  
3364-522007  Marinas del Yaguarón

## JUICIO POR LA VERDAD

# Casación ordenó que Apelaciones decida sobre el enjuiciamiento de Fernando Espíndola por abuso sexual de menores

El Tribunal de Casación hizo lugar al recurso presentado por la querrela ante la negativa del TOC N° 1 de juzgar a Fernando Espíndola por abuso sexual de menores. Ordenó, además, que sea la Cámara de Apelaciones la que resuelva si corresponde o no realizar un juicio por la verdad. Dicha instancia ya había dado a conocer su postura cuando confirmó la prescripción de la acción, aunque recomendó llevarlo a cabo para evitar una situación de injusticia.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Finalmente, el Tribunal de Casación ordenó que sea la Cámara de Apelaciones la que decida si se juzga o no bajo la modalidad de juicio por la verdad a Fernando Espíndola. Debido a que este tipo especial de proceso no está legislado, las cuestiones se van resolviendo mediante creación jurisprudencial. Este debate sería el primero bajo dicha modalidad en el Departamento Judicial San Nicolás y uno de los primeros en el país. El sindicalista camionero y exconcejal de San Pedro está acusado de haber abusado sexualmente, en forma reiterada, de tres menores de edad mediante violencia y amenazas, aprovechando la situación de convivencia. La denuncia que originó el proceso fue presentada en 2019 por su sobrina, Cintia Espíndola (cuyo nombre se consigna por su expreso pedido), quien lo acusa de haber abusado sexualmente de ella y de otros menores del entorno familiar cuando las víctimas tenían 6, 8 y 10 años.

La causa fue elevada a juicio por primera vez en abril de 2023 y recurrida por la defensa del acusado, fundamentándose en la prescripción por el paso del tiempo.

La Cámara de Apelaciones declaró que realmente la causa estaba prescripta y dictó su sobreseimiento, pero fue más allá al entender que,

aunque la ley favorecía al imputado y no podían apartarse de ella, para impedir una probable injusticia le sugirieron al fiscal que solicitara un juicio por la verdad como forma de evitar lo que sería negarle una tutela judicial efectiva a la víctima. Es así que la denunciante Cintia Espíndola siguió adelante y pidió el enjuiciamiento bajo esta modalidad, lo que fue concedido por la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui.

Cuando ya había sido sorteado el tribunal (recayó en el N° 1) y solo restaba conocer la fecha de realización, los jueces que lo integraban resolvieron que el caso no encuadraba en los supuestos que habilitarían un juicio por la verdad. Consideraron que, "no obstante lo aberrante de los hechos referidos y las secuelas que dejaron en las personas afectadas, no se trata de un delito de lesa humanidad". Con estos fundamentos, rechazaron el juzgamiento. Tras conocerse esta decisión, el letrado Agustín Tanús, representante de la víctima, apeló ante la Cámara de Apelación, que declinó resolver sobre el enjuiciamiento e informó que el planteo debía ser resuelto por el Tribunal de Casación. En las últimas horas, este estamento ordenó que sea la propia Cámara de Apelación la que decida sobre la conveniencia de la realización del juicio por la verdad contra Fernando Espíndola. Teniendo en cuenta que fue



justamente dicho organismo el que sugirió en principio su realización, todo apunta a que, tras varias idas y vueltas, finalmente se ordenará el enjuiciamiento del sindicalista.

## La causa

Fernando Espíndola había sido imputado por abuso sexual reiterado agravado en perjuicio de menores de corta edad de su entorno familiar. Los hechos habrían ocurrido hacia finales de la década de 1980 y se habrían prolongado en el tiempo hasta principios de 1990. El caso iba

a ser debatido en el primer juicio por la verdad del Departamento Judicial San Nicolás. Las partes avanzaron con el ofrecimiento de prueba mientras esperaban la fijación de la fecha de realización. El enjuiciamiento había sido solicitado conjuntamente por el fiscal del fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, José María Guadagnoli, y por el letrado Agustín Tanús, representante de la particular damnificada. La solicitud apuntaba a que el dirigente camionero, Fernando José Espíndola, sea sometido a un juicio oral y pú-

blico por la verdad. Consultado por EL NORTE acerca del alcance de esta nueva resolución, el abogado de la víctima, Dr. Agustín Tanús, se mostró satisfecho y explicó: "El Tribunal de Casación N° 1 de La Plata hizo lugar al recurso del particular damnificado en pos de que se haga el juicio por la verdad y determinó, además, que es la Cámara de Apelaciones la que debe resolver ese pedido. Justamente había sido la Cámara quien lo propuso en su oportunidad, es decir, que sabemos que está de acuerdo con ese lineamiento, por lo que entendemos que, siguiendo su mismo criterio, va a ser positivo". Indicó, asimismo, que "los juicios por la verdad son un derecho de las víctimas reconocido por los pactos internacionales". "Queremos hacerlo valer en el Departamento Judicial San Nicolás como corresponde y como ya se ha resuelto en distintos departamentos judiciales del país. Por lo tanto, habiéndose acreditado con pruebas suficientes de que existen elementos para llevar adelante el debate, se tiene que hacer, y nosotros ahí vamos a estar para eso", concluyó el letrado.

Actualmente, Fernando Espíndola cumple arresto domiciliario acusado, junto a Maximiliano Cabaleyro, también dirigente del sindicato de camioneros, por extorsión y turbación de la posesión durante el bloqueo a la planta Rey Distribución, en la que también se investigó el pago de coimas.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1952 - CHE GUEVARA. El médico y revolucionario emprende su viaje por Sudamérica en moto. El mismo comenzó en Buenos Aires y terminó en Venezuela. El viaje fue recreado en el filme *Diarios de motocicleta* (2004), dirigido por Walter Salles.

1953 - BETO ALONSO. Nace en Vicente López el exfutbolista, quien fue uno de los mediocampistas más brillantes del fútbol argentino e ídolo de River Plate, donde inició su carrera. Allí obtuvo la Copa Libertadores y la Intercontinental de 1986. Fue campeón con la Selección en el Mundial de Argentina 78. También brilló en Vélez Sarsfield y en el Olympique de Marsella francés.

1960 - ALBERT CAMUS. Muere en Villeblevin (Borgoña, Francia), a sus 64 años, el escritor y novelista francés, que en 1957 había sido condecorado con el Premio Nobel de Literatura por "el conjunto de una obra que pone de relieve los problemas que se plantean en la conciencia de los hombres de la actualidad".

1995 - PIBE VALDERRAMA. El mediocampista, estrella de la selección de Colombia, es presentado en Rosario como la nueva figura de Newell's Old Boys, pero solamente se tomó una foto con la camiseta de la "Lepra" porque "un desacuerdo" impidió que se concretara el pase.

1998 - GABRIEL BATISTUTA. El delantero marca su tanto número 100 en la liga italiana de fútbol. Fue con el hombro en el empate de Fiorentina, su club, ante Sampdoria por 1-1.

1999 - MARCELO BIELSA. El técnico dirige el primer entrenamiento al frente de la Selección Argentina de fútbol, con la que obtuvo 56 victorias en 85 partidos. Si bien obtuvo los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, su paso quedó marcado por el fracaso en Corea-Japón 2002.

2010 - ROBERTO SÁNCHEZ. A la edad de 64 muere en la localidad mendocina de Guaymallén el cantante y compositor Roberto Sánchez, famoso con el nombre artístico de Sandro, a quien se considera uno de los padres del rock argentino. Fue el primer artista latinoamericano en cantar en el Madison Square Garden de Nueva York.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago  
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

«Al principio existía la Palabra, y la Palabra estaba junto a Dios, y la Palabra era Dios. Al principio estaba junto a Dios. Todas las cosas fueron hechas por medio de la Palabra y sin ella no se hizo nada de todo lo que existe. En ella estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. La luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la percibieron. La palabra era la luz verdadera que, al venir a este mundo, ilumina a todo hombre. Ella estaba en el mundo, y el mundo fue hecho por medio de ella, y el mundo no la conoció. Vino a los suyos, y los suyos no la recibieron. Pero a todos los que la recibieron, a los que creen en su Nombre, les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios. Ellos no nacieron de la sangre, ni por obra de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino que fueron engendrados por Dios. Y la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros. Y nosotros hemos visto su gloria, la gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad». Palabra del Señor.

### La Palabra es Jesús

La Iglesia en la Liturgia, después que en Navidad nos mostró a Jesús naciendo en un pesebre, ahora nos muestra que ese Niño es la "Palabra", es decir, es Dios. Jesús es la Palabra creadora por la cual el mundo fue hecho y es la Palabra de Dios de la cual nuestra alma puede vivir. "Alma" es lo que anima, hoy diríamos, lo más profundo de nuestra persona; en sen-

## HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

# “Palabra que da vida”

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Juan (1,1-18)

tido bíblico, nuestro corazón, como el lugar donde residen nuestros proyectos, esperanzas, angustias y alegrías; ese lugar está llamado a vivir de la Palabra que es Jesús.

No es como la palabra de cualquier persona, es la persona de Jesús mismo que, a través de ella, se transforma en luz de nuestros ojos, fuerza de nuestros pasos, remedio de nuestros males, auxilio en toda necesidad. Es una palabra que nos puede dar paz en las tormentas de la vida, consuelo en medio de nuestras luchas, incluso para consolar a los demás, alegría para compartir y alegrar a nuestro entorno. En efecto, san Pablo dice en sus cartas que el Espíritu de Jesús nos consuela con el consuelo con el cual consolamos a los demás, les damos esperanza, ánimo en los momentos difíciles. Por eso la palabra de Jesús es una Palabra que da vida, calidad de vida, vida en abundancia, es decir, vida con fe, esperanza y amor; porque una vida sin un poco de fe, sin un poco de esperanza y sin un poco de amor, no es vida, es subsistir agobiados, sin norte, sin sentido, sin rumbo en la vida, que muchas veces no es un mar tranquilo.

### Una fuente que puede calmar nuestra sed

La Palabra de Jesús es, entonces, como una fuente de agua que puede calmar nuestra sed en el desierto de la vida. Ahora, para poder tomar esa agua, hay que tener un recipiente, y ese recipiente es la meditación cotidiana de la Palabra de Dios, sobre todo en el Nuevo Testamento. Tomarnos diez o quince minutos por la mañana, después que nos levantamos, y reflexionar el Evangelio del día, es el recipiente que nos permite



beber de esta "agua que da vida". Es sencillo; al leer el texto le hago tres preguntas: ¿qué dice el texto? Miro lo que dice y hace Jesús; como cuando veo a alguien actuar y, casi sin darme cuenta, me hago un concepto de él: es servicial, es humilde, es solidario, es sensible a las necesidades de los demás, etc. En otras palabras, extraigo los valores perennes, los valores de Jesús. Luego lo aplico a mi persona mediante una segunda pregunta: ¿qué me dice a mí el texto? Es como espejarme en el modo de actuar de Jesús, comparar mi vida y la suya. En un tercer momento, dialogo con él, alabándolo: "Estoy asombrado y te alabo porque sos Dios y nos servís humildemente"; o dándole gracias: "Te agradezco porque me servís dándome la vida y las personas que me acompañan"; o pidiéndole: "Te pido ser un poco más servicial"; o pidién-

dole perdón: "Te pido perdón porque vi un necesitado y fingí no ver ni sentir para no quedar comprometido"; o intercediendo, que es pedir para los demás: "Te pido, Señor, que aumentes la solidaridad en mi lugar de trabajo, en mi casa". Luego puedo terminar haciendo un propósito sencillo de servicio, de ayuda, que intentaré hacer durante el día.

Mediante este encuentro cotidiano veremos que de a poco nos vamos llenando de vida, sentiremos que tenemos más fe, más esperanza, más amor, y que Dios, en Jesús, se hace nuestro amigo, nuestro compañero de camino que nos saca de la soledad y nos da vida en abundancia para compartir.

Buen domingo. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Feliz Año Nuevo!

# Construyamos para el futuro un mundo mejor

## cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de EL NORTE



# Ramallo figura entre los municipios con peor índice de transparencia fiscal

La transparencia fiscal volvió a quedar en el centro de la escena en la provincia de Buenos Aires tras conocerse un relevamiento que expone serias falencias en la publicación de datos económicos por parte de numerosos municipios. En ese mapa de luces y sombras, Ramallo aparece en el grupo más preocupante: el de los distritos con nivel nulo de transparencia, sin publicación del Presupuesto 2025, sin datos de ejecución presupuestaria, sin información sobre su situación económico-financiera ni sobre su nivel de endeudamiento.

El informe revela que más de un tercio de los municipios bonaerenses incumple los estándares mínimos de transparencia. Sin embargo, el caso de Ramallo resulta particularmente alarmante: figura entre los 21 distritos que directamente no publican ningún tipo de información fiscal relevante, lo que impide a los vecinos conocer cómo se administran los recursos públicos y cuáles son las prioridades reales de la gestión local.

La ausencia de datos básicos no es un problema meramente administrativo. La publicación del presupuesto, la ejecución de gastos, la situación económico-financiera y el stock de deuda son herramientas esenciales para el control ciudadano y para la evaluación de la sustentabilidad de las políticas públicas. Sin ellas, la gestión queda envuelta en una opacidad que alimenta la des-



confianza social y debilita la calidad institucional.

En Ramallo, esta falta de transparencia no es un hecho aislado ni reciente. Por el contrario, se inscribe en una serie de antecedentes que ya han puesto al municipio bajo la lupa judicial. El conflicto por el proyecto del puerto, las controversias en torno a la deuda municipal, la creación y modificación de tasas, y los cuestionamientos al Código Tributario son episodios que comparten

un denominador común: decisiones tomadas con escasa información pública disponible y sin mecanismos claros de rendición de cuentas.

Mientras decenas de municipios bonaerenses lograron mejorar sus estándares y hoy publican de manera completa y actualizada sus cuentas, Ramallo permanece en el extremo opuesto del ranking. No se trata de una omisión menor: el municipio no cumple con las prácticas básicas que permiten conocer el destino de los fondos públicos

ni con las pautas que la normativa provincial considera saludables para la gestión gubernamental.

La consecuencia directa es una ciudadanía privada de información clave. Sin datos sobre ejecución presupuestaria, es imposible saber cuánto se invierte en salud, educación, infraestructura o servicios esenciales. Sin información sobre deuda, no se puede evaluar la sostenibilidad financiera ni el impacto de las decisiones que comprometen recursos

futuros. Y sin presupuesto publicado, la planificación queda reducida a una caja negra.

Este escenario refuerza la percepción de falta de compromiso de las autoridades locales con la transparencia, en un contexto donde el reclamo por una administración abierta y previsible es cada vez más fuerte. La rendición de cuentas no es un formalismo: es una condición básica para la confianza, la legitimidad y la calidad democrática.

## Un nuevo golpe al bolsillo: el distrito ya cobra la tasa vial al combustible

Desde el 2 de enero comenzó a aplicarse en el partido de Ramallo la denominada Tasa de Mantenimiento de la Red Vial, un tributo municipal que agrega un recargo del 2% por litro de combustible y que ya se traslada de manera directa al bolsillo de los vecinos. La medida, impulsada por el Departamento Ejecutivo, no solo generó un fuerte rechazo político y judicial, sino que vuelve a poner en discusión el límite de la presión tributaria local sobre actividades esenciales para la vida económica y social del distrito.

El nuevo gravamen se implementa de manera progresiva, a medida que las estaciones de servicio logran adecuar sus sistemas de facturación. Sin embargo, allí donde ya se encuentra operativo, el impacto es inmediato: el aumento ronda entre 25 y 30 pesos por litro, según el tipo de combustible. La decisión municipal, lejos de ser

neutra, afecta a trabajadores, comerciantes, productores y familias que dependen del transporte para desarrollar sus actividades diarias.

Desde el sector expendedor confirmaron que la tasa no puede ser absorbida por las estaciones y, por lo tanto, se incorpora de forma automática al precio final. De este modo, el municipio trasladó la carga del nuevo tributo directamente a los consumidores, en un contexto de inflación persistente, pérdida de poder adquisitivo y fuerte presión sobre los costos logísticos de toda la región.

La implementación de la tasa también expuso una preocupante improvisación administrativa.

Las estaciones fueron notificadas recién el 23 de diciembre, a pocos días del inicio de su vigencia, y debieron solicitar una prórroga para adecuar sus sistemas. Pese a ello, el Ejecutivo avanzó con la aplicación del tributo, obligando

a cada empresa a resolver sobre la marcha cuestiones técnicas y comerciales que requieren autorizaciones de casas matrices y petroleras.

En paralelo, continúa pendiente una definición judicial tras la presentación de una medida cautelar que busca suspender la tasa. El planteo cuestiona no solo la oportunidad de la medida, sino también la legalidad y razonabilidad de imponer un nuevo recargo sobre un producto que ya se encuentra gravado por múltiples impuestos nacionales y provinciales.

El argumento oficial de que la recaudación se destinará al mantenimiento de la red vial no logra disipar las críticas. En los hechos, el nuevo tributo no garantiza mejoras concretas ni establece mecanismos claros de control y rendición de cuentas sobre el destino de los fondos.

Así, la tasa corre el riesgo de convertirse en un recurso de libre



disponibilidad, sin asegurar que el sacrificio económico que realizan los vecinos se traduzca en obras visibles y mejoras reales en caminos y calles.

La decisión de gravar el combustible vuelve a instalar una lógica peligrosa: la de financiar la gestión municipal apelando a impuestos

fáciles de cobrar, pero socialmente regresivos, que afectan con mayor dureza a quienes trabajan, producen y se trasladan todos los días dentro del distrito. En lugar de discutir una administración más eficiente del gasto, el municipio eligió cargar un nuevo peso sobre una economía local ya tensionada.

# Anunciaron las obras de remodelación en el radio céntrico

El Municipio iniciará en enero una serie de reformas en las calles Lisandro de la Torre e Hipólito Yrigoyen que incluyen la ampliación de veredas, adoquinado y mejoras en la plaza central.

El municipio de Villa Constitución presentó oficialmente el Plan de Obras "Villa Más Linda", una estrategia integral de renovación urbana que apunta a modernizar, jerarquizar y revalorizar el área céntrica, fortaleciendo la identidad local y mejorando la calidad de vida de vecinos, comerciantes y visitantes.

El intendente Jorge Berti encabezó el acto y remarcó el alcance del proyecto: "Este plan no es una suma de obras aisladas, sino una visión de ciudad. Queremos un centro más accesible, más humano y conectado con nuestros espacios públicos, que acompañe el crecimiento de Villa Constitución y potencie su desarrollo social y económico".



y Colón, y la transformación de esquinas mediante rampas y nuevo equipamiento urbano, consolidando un centro más inclusivo, seguro y ordenado.

## Obras integrales y espacios públicos activos

Por su parte, el director de Planificación y Ejecución de Proyectos, Iván Moretta, puso el acento en el impacto concreto de las intervenciones: "Estamos avanzando con obras integrales que combinan infraestructura, paisaje, iluminación y mobiliario urbano. El objetivo es que cada intervención se traduzca en mayor uso del espacio público y en un centro más activo y atractivo".

Con el Plan de Obras "Villa Más Linda", el municipio reafirma su compromiso con una ciudad pensada para las personas, con espacios públicos de calidad y una clara proyección a futuro, consolidando un centro urbano moderno, accesible y conectado con su entorno.

## Del río al centro: el eje de la transformación

La iniciativa tiene como punto de partida el paseo del frente costero y la playa pública, obra ya concretada que permitió recuperar el vínculo histórico de la ciudad con el río y dar inicio a una nueva etapa de transformación urbana. Desde allí, el plan se proyecta hacia el centro a través de intervenciones estratégicas como la Plazoleta Pre-

fectura Naval y el corredor urbano de calle 14 de Febrero.

Ambas obras, ejecutadas por el área de Obra Pública del municipio, conectan el frente costero con el casco comercial y la Plaza Urquiza. A este esquema se suman la modernización de Plaza Constitución y la renovación del paseo comercial de calle San Martín, eje central de la actividad económica local.

## Ordenamiento, accesibilidad y prioridad peatonal

El secretario de Ordenamiento Territorial, Felipe Rodríguez, destacó el enfoque técnico y planificado del proyecto: "Trabajamos sobre la base de un ordenamiento urbano que prioriza al peatón, la accesibilidad universal y la integración de los distintos sectores de la ciudad. Cada obra está pensada para generar continuidad, seguridad y calidad urbana".

Entre los ejes centrales del plan se incluyen la creación de plataformas únicas y circulación calma en calles clave como Lisandro de la Torre e Hipólito Yrigoyen, la renovación de la escalera Mendoza

## Las exportaciones por el Puerto de Villa Constitución aumentaron un 3% interanual

El Ente Administrador del Puerto de Villa Constitución (EAPVC) presentó un balance anual marcado por cifras positivas y una consolidación como nodo logístico estratégico. Durante 2025, la operatoria mostró un incremento del 340% con relación a 2023, y un 3% adicional respecto de 2024, operando un total de 191.750 toneladas en este segmento.

Las toneladas totales exportadas alcanzaron las 278.322, destacándose como principales productos el maíz, la arveja y la cebada. Estos volúmenes confirman la creciente inserción internacional del puerto local, cuyos productos llegaron a destinos diversos como el Reino Unido, Polonia, España, Arabia Saudita, Venezuela, India, Omán y los Emiratos Árabes Unidos, verdaderamente conectando a Villa Constitución con el mundo.

Desde el Consejo de Administración del Ente, presidido por Hernán Salemi, señalaron que estos resultados son consecuencia del trabajo operativo riguroso, la planificación sostenida y la articulación con los distintos actores del sistema productivo; por lo que definieron al 2025 como "un año de avances y trabajo sostenido", en el que se fortaleció el desarrollo portuario a través de mejoras concretas.

Entre los avances más significativos se cuentan obras de iluminación y optimización en la zona del Puerto de Cabotaje, la creación de espacios de descanso y servicios para los trabajadores y la puesta en valor de espacios emblemáticos del predio. Estas inversiones en infraestructura priorizaron el bienestar del personal y

promovieron un uso responsable y ordenado del espacio portuario.

El balance también destacó una activa vinculación con la comunidad, materializada en la organización de eventos deportivos y culturales, y en acciones concretas vinculadas al cuidado del entorno ambiental.

De cara al 2026, las autoridades del Ente renovaron su compromiso de seguir impulsando proyectos que consoliden un puerto en permanente crecimiento, agradeciendo el esfuerzo de los equipos de trabajo, operadores, instituciones y a todos los que forman parte de la actividad portuaria. El desafío para el próximo año será mantener esta trayectoria ascendente, basada en la planificación, la inversión en infraestructura y la integración armónica con el tejido productivo y social de la región.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

# El Gobierno espera que el FMI modifique la meta de reservas y habilite el próximo desembolso en el corto plazo

El Ejecutivo asegura que la negociación está en marcha y que el objetivo es destrabar un giro cercano a los US\$ 1050 millones, correspondiente a la segunda revisión del acuerdo de Facilidades Extendidas firmado en abril del año pasado.

El Gobierno espera que el Fondo Monetario Internacional (FMI) modifique la meta de reservas y habilite el próximo desembolso de fondos en el corto plazo. El Ejecutivo asegura que la negociación está en marcha y que el objetivo es destrabar un giro cercano a los US\$1050 millones, correspondiente a la segunda revisión del acuerdo de Facilidades Extendidas firmado en abril del año pasado.

En la Casa Rosada confían en que la revisión del organismo internacional se concrete en febrero e insisten en que la meta fue establecida en base a la capacidad de pago de la Argentina frente a los vencimientos de deuda. "Ya no tiene sentido porque los dólares y las formas de pago los tenemos asegurados", expresan.

En Balcarce 50 reconocen que impulsaron el anuncio de la fase de remonetización de la economía y de la compra de reservas del Ban-

co Central en 2026 con la intención de provocar una baja del riesgo país y reforzar la señal de sostenibilidad ante los mercados. "Al mercado hay que decirle lo que quiere escuchar", agregan.

Es por eso que admiten que una opción fuerte es avanzar igualmente este año con un esquema de acumulación de dólares a través de colocaciones en el mercado internacional. El ministro de Economía, Luis Caputo, descartó que lo apliquen para los vencimientos de enero.

En el Gobierno no descartan utilizar el swap de US\$20.000 millones con los Estados Unidos como última instancia en vencimientos futuros. El anuncio del Banco Central contempla compras por US\$10.000 millones sujeto al escenario base de remonetización que estima un "aumento de la base monetaria del 4,2% actual a 4,8% del Producto Bruto Interno (PBI)".



El ministro Caputo junto al presidente Milei.

La prioridad del Ejecutivo es evitar que la inflación suba del 2,5% luego del reajuste de las bandas cambiarias respecto del Índice de

Precios al Consumidor (IPC) del INDEC. Descartan mayores flexibilizaciones y rechazan la posibilidad de levantar restricciones, como la

prohibición de participar simultáneamente en el mercado cambiario oficial y el financiero.

La Casa Rosada tiene compromisos el 9 de enero por los vencimientos de capital e intereses de los bonos soberanos reestructurados en 2020, principalmente los Globales y Bonares con vencimiento en 2029 y 2030 (AL29, AL30, GD29 y GD30). Hay US\$2700 millones que representan amortización de capital y US\$1600 millones son intereses.

En Balcarce 50 dan por hecho que avanzarán con un repo con bancos internacionales para cubrir el faltante de dólares. El Tesoro obtuvo US\$1000 millones con la colocación del Bonar 2029 y sumó recursos adicionales por compras de divisas en el mercado, de forma que quedó con depósitos cercanos a los US\$2000 millones. Se le agrega además el ingreso por la privatización de las represas del Comahue, estimado en unos US\$700 millones.

## La recaudación de 2025 totalizó unos \$183,1 billones, con una caída real del 1%

La recaudación de impuestos de diciembre de 2025 alcanzó los \$16,5 billones y así acumuló en los 12 meses un total de \$183,1 billones, informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). En el acumulado anual, se produjo un incremento nominal del 39,4%, aunque según estimaciones privadas hubo una caída del 1,2%, en términos reales, ver-

sus 2024.

ARCA informó que el crecimiento nominal se vio impulsado principalmente por mayores ingresos de:

- IVA Impositivo e Impuesto a los Débitos y Créditos.
- Ganancias – por mayores retenciones impositivas.
- Seguridad Social – por el crecimiento de la remuneración bruta promedio.

● Recaudación aduanera vinculada a las importaciones: por el incremento de las importaciones y del tipo de cambio.

En el sentido inverso jugaron:
 

- El Impuesto PAIS, que a partir del año 2025 finalizó su vigencia.
- El Impuesto de Regularización de Activos. Había vencido el plazo para adhesión y pago de dicho impuesto por los bienes regularizados

en la Etapa 1 (única para regularizar fondos).

● El Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP). En el año 2024 fue el vencimiento para los bienes no regularizados, y para los regularizados en la Etapa I.

● La moratoria (Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y

de Seguridad Social -Ley 27.743)

Según señaló el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) «la recaudación tributaria nacional de 2025, habría descendido un 1% en términos reales respecto al año 2024». «Si no se considera la recaudación de los impuestos vinculados al comercio exterior, la recaudación habría aumentado un 4,5%», señaló.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



# "Nos condenaron": otro sector de la industria profundiza su crisis por la ola de importaciones

El 50% de las empresas del rubro de la fundición no alcanzan el punto de equilibrio. "Hay eslabones productivos que pueden desaparecer", advierten.

Las empresas abocadas al sector de fundición atraviesan una profunda crisis con un freno significativo en las ventas, disminución del empleo y bajos niveles en el uso de la capacidad instalada. Los industriales aseguran que se debe al impacto de la caída del consumo y la apertura de importaciones. "Nos condenaron", aseguró un directivo de la cámara que representa al rubro en una nota que envió a gobernadores y al presidente de la UIA. La mitad de las firmas que continúan operando lo hace sin alcanzar el punto de equilibrio. En el sector metalúrgico advierten que hay eslabones en la cadena de valor que pueden desaparecer.

El último informe de la Cámara de Industriales Fundidores de la República Argentina es contundente: en noviembre del 2025 el uso de la capacidad instalada se situó apenas en el 44,87%, doce puntos porcentuales por debajo de la marca del mismo mes del año anterior.

El deterioro llevó a una reducción drástica en materia de empleo. Solo en el último mes el 17% de las empresas reconoció haber recortado de forma sustancial su plantilla, mientras que el 39% hizo reducciones menos significativas. El 43% se mantuvo sin cambios y no hay firmas que registren incorporación neta de personal.

"Las cadenas de valor se están

acortando, al punto de que hay sectores que casi tienden a desaparecer y ser reemplazados por completo por importaciones", advirtió con preocupación un empresario de peso en la industria. Dentro del complejo panorama que atraviesa el sector metalúrgico, fundición fue el rubro que tuvo la caída más pronunciada. Retrocedió 18,2%, según los datos de ADIMRA.

Entre los motivos de la baja, en el rubro señalan a la apertura importadora pero también a la baja en el consumo. "Se confirma una concentración estructural de oportunidades en segmentos estratégicos, mientras que buena parte del entramado productivo vinculado al consumo sigue rezagado", dice el informe.

## "Nos condenaron", el mensaje empresarial

La reconversión en la industria aparece todavía como algo difuso. Las empresas locales aseguran que ni siquiera en aquellos sectores que crecen de forma acelerada se pueden insertar como proveedores de forma contundente. El ejemplo más claro y el principal terreno de disputa está hoy por hoy en la energía, que podría encadenar segmentos tanto en la infraestructura como en los equipos.

Pero los industriales afirman que el grueso de esa demanda está siendo



La industria de la fundición atraviesa un escenario crítico.

concentrada en proveedores chinos. "Podemos competir contra otra empresa de nuestra región, lo que no podemos hacer es competir contra un Estado", fue el argumento que

más se escuchó en el evento anual que organiza Techint con toda su cadena de valor.

"Nos condenaron", asegura el texto de una nota que cursó un empresario

fundidor en las últimas horas a gobernadores y también al presidente de la Unión Industrial Argentina, Martín Rappallini, haciendo alusión a la falta de políticas que prioricen las compras a empresas nacionales ante la competencia internacional.

"El 90% de las compras de las grandes empresas petroleras se están dirigiendo a empresas chinas, esto deja muy complicado al sector de fundición vinculado a válvulas y de oil & gas", reclama el texto.

## Lejos del punto de equilibrio

Otro eje preocupante del informe es la pérdida de rentabilidad. El 88% de las empresas industriales relevadas por la cámara de fundidores reportaron una caída en su rentabilidad. Ese universo se divide en partes iguales entre quienes señalaron una disminución sustancial (44% del total) y quienes indicaron una merma leve (44%). Solo el 12% sostuvo que el indicador se mantuvo sin cambios.

## La venta de motos registró una fuerte suba de casi 34% en el 2025

La venta de motocicletas superó las 650 mil unidades en el 2025, lo que representó una suba interanual del 33,8%, informó la Asociación de Concesionarios de Automotores (ACARA). El número de unidades patentadas durante diciembre de 2025 fue de 60.078 motovehículos, con una suba interanual del 20%, ya que en el mismo mes de 2024 se habían registrado 50.060 unidades, según se supo. Si la comparación es contra noviembre se observa una suba del 15%, ya que en noviembre se habían registrado 52.257 unidades.

De esta forma, el año finalizó con un total de 650.325 unidades, cuando en 2024 se habían registrado 486.061 motovehículos.

En cuanto a la participación, se observan cambios con respecto a noviembre en los primeros puestos, Honda siguió liderando el mercado

con 11.608 unidades, seguida por Motomel, que retoma la segunda posición, con 7.864, dejando a Gilera con 7.517, en la tercera posición.

En el cuarto puesto, con 5.820, se metió Corven, que el mes pasado estaba sexta, superando a Zanella, que con 5.443, quedó en el quinto escalón y deja a la Keller, con 5.264, fuera del top five.

También hay importantes modificaciones en cuanto al modelo más patentado, luego de estar segunda en noviembre, la histórica líder de años anteriores, la Honda Wave 110, retomó el primer puesto con 5.801, dejando a la Gilera Smash, con 5.241, en el segundo puesto.

Sin embargo, la Gilera finalizó el año como la moto más patentada del año con un total de 58.402 unidades superando a la Honda Wave con 56.283 en el acumulado.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

# Vive una cena

*única y exclusiva*

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

HOTEL COLONIAL  
Sostenible y Responsable

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Provincia amplía la emisión de Letras del Tesoro con una colocación directa

Mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Economía bonaerense habilitó la reapertura de Letras del Tesoro por hasta \$24.000 millones, con garantía de coparticipación y amortización íntegra al vencimiento.

La Provincia de Buenos Aires dispuso la reapertura y suscripción directa de Letras del Tesoro en pesos por hasta \$24.000 millones, en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro correspondiente al ejercicio 2025. La medida fue oficializada mediante la Resolución N° 129-SSFIMECONGP-2025, firmada por la subsecretaria de Finanzas del Ministerio de Economía, Analía Tello, y publicada en el Boletín Oficial.

La decisión se apoya en la normativa vigente que faculta a la Tesorería General de la Provincia a emitir instrumentos de deuda de corto plazo para cubrir desfasajes estacionales de caja y administrar las necesidades financieras del ejercicio. En ese sentido, el Presupuesto 2025 establece los límites máximos de endeudamiento y habilita la utilización de Letras del Tesoro tanto para financiamiento corriente como para la cancelación de emisiones previas.

Las Letras corresponden a la reapertura del instrumento en pesos a tasa de interés variable con vencimiento el 25 de junio de 2026, emitido originalmente el 18 de diciembre de 2025. Devengarán intereses calculados en base al promedio de la tasa TAMAR de bancos privados, más un margen fijo del 5% nominal



anual, con pagos previstos en marzo y junio del próximo año y amortización íntegra al vencimiento.

La colocación se realizará mediante suscripción directa, con integración en pesos y un monto de ampliación autorizado de hasta

\$24.000 millones. Los títulos contarán con garantía de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, podrán ser negociados en mercados locales y serán liquidados a través del Banco de la Provincia de Buenos

Aires, con la Caja de Valores como entidad depositaria.

Según se informó, la operatoria cuenta con la autorización del Gobierno nacional y se enmarca en la estrategia financiera provincial orientada a refinanciar compromisos de

corto plazo y ordenar el perfil de vencimientos. Desde el Ministerio de Economía señalaron que los servicios de capital e intereses serán afrontados con rentas generales, sin afectar la continuidad de la prestación de servicios públicos.

## Cambios en el gabinete bonaerense: oficializan designaciones en Transporte y Educación

El gobierno de la provincia de Buenos Aires comenzó el año 2026 con modificaciones en áreas estratégicas del gabinete que encabeza Axel Kicillof. A través de dos decretos publicados en el Boletín Oficial, se oficializaron cambios en los ministerios de Transporte y Educación, en el marco de un reordenamiento interno que ya se venía delineando desde fines del año pasado.

En el área de Transporte, el gobernador aceptó la renuncia de María Valeria Arata al cargo de subsecretaria de Articulación Interjurisdiccional. La salida está directamente vinculada a su asunción como senadora provincial por la Cuarta Sección Electoral, banca que obtuvo en las elecciones del 7 de septiembre. Arata, dirigente del Frente Renovador y oriunda de Junín, había asumido en el Ministerio de Transporte bo-

naerense en agosto de 2024.

La dimisión fue formalizada mediante el Decreto 3149/25 y presentada el 8 de diciembre, el mismo día en que la exfuncionaria prestó juramento como integrante de la Cámara alta bonaerense. En su reemplazo, el Ejecutivo provincial designó a Marcela Passo, exdiputada nacional de Unión por la Patria y también referente del espacio que lidera Sergio Massa.

Passo cuenta con antecedentes en el área: se desempeñó como secretaria de Articulación Interjurisdiccional del Ministerio de Transporte de la Nación, experiencia que fue valorada al momento de su nombramiento. Su llegada refuerza la presencia del massismo dentro del gabinete provincial y busca garantizar continuidad en una subsecretaría clave para la coordinación con

municipios y otras jurisdicciones.

### Recambio

El recambio se produce, además, en un contexto político sensible en Junín, distrito de origen de Arata, donde sectores del gremialismo local expresaron críticas por el armado de listas y la escasa representación sindical en los comicios provinciales. Si bien esos cuestionamientos no forman parte de los fundamentos oficiales de la renuncia, configuran el telón de fondo del movimiento en Transporte.

En paralelo, Kicillof avanzó con cambios en Educación. A través del Decreto 3160/25, designó a Claudia Cristina Bracchi como subsecretaria de Educación, cargo que había quedado vacante tras la renuncia de Pablo Leonardo Alberto Urquiza, efectiva desde el 1° de diciembre de 2025.



Marcela Passo asume en Transporte.

La salida de Urquiza se dio en el marco del recambio en la Dirección General de Cultura y Educación, luego de la salida de Alberto Sileoni y la asunción de Flavia Terigi.

Bracchi no es una figura nueva

dentro del esquema educativo bonaerense. Ya había ocupado el mismo cargo entre 2019 y 2023, desde el inicio de la gestión Kicillof, y su regreso la vuelve a posicionar como una funcionaria central del sistema educativo provincial, en los hechos una virtual viceministra.

La resolución que formalizó su designación destaca que la funcionaria "reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el ejercicio de la función", con el aval de la Dirección General de Cultura y Educación y la intervención de los organismos administrativos y jurídicos correspondientes. Con estos cambios, el gobernador busca arrancar el nuevo año con áreas clave reconfiguradas y un equipo alineado a los desafíos políticos y de gestión que se vienen.

# Estados Unidos lanzó una operación militar en Venezuela y capturó a Nicolás Maduro

Una operación militar de gran escala incluyó bombardeos en Caracas y otros puntos estratégicos, y culminó con la captura y traslado del presidente Nicolás Maduro.

Estados Unidos llevó a cabo en la madrugada de este sábado una operación militar de gran escala en territorio venezolano, que culminó con la captura y traslado fuera del país del presidente Nicolás Maduro, según confirmó oficialmente el mandatario estadounidense Donald Trump. La intervención marca una escalada sin precedentes en la relación bilateral y reaviva el debate internacional sobre los límites del uso de la fuerza, la soberanía estatal y los intereses estratégicos en la región.

El operativo comenzó alrededor de las 02:00 de la madrugada (hora local de Caracas) con una serie de bombardeos y acciones de fuerzas especiales en distintos puntos del país. De acuerdo con reportes de agencias internacionales y del propio gobierno de Estados Unidos, los ataques se concentraron en objetivos militares y logísticos considerados estratégicos, entre ellos el Fuerte Tiuna, la Base Aérea La Carlota, el Puerto de La Guaira, el aeropuerto de Higuero y la antena de comunicaciones de El Volcán, ubicada al sur de la capital. Las explosiones provocaron apagones masivos y es-

cenos de pánico entre la población civil, con columnas de humo visibles en distintos barrios de Caracas.

A través de su red Truth Social, Trump confirmó que "Estados Unidos ha llevado a cabo con éxito un ataque a gran escala contra Venezuela y su líder", y afirmó que Maduro y su esposa, Cilia Flores, fueron capturados y trasladados en avión fuera del país. Desde Mar-a-Lago, donde anunció que dará una conferencia de prensa para ampliar detalles, el presidente estadounidense calificó el operativo como "una operación brillante", destacando la planificación y el accionar de las fuerzas militares involucradas.

Según fuentes del Pentágono citadas por medios estadounidenses, la captura habría sido ejecutada por miembros de la unidad de élite Delta Force, en una incursión terrestre coordinada con ataques aéreos lanzados desde el portaaviones USS Gerald R. Ford, desplegado en el Caribe en los últimos meses. El secretario de Defensa, Pete Hegseth, enmarcó la ofensiva dentro de la denominada Operación "Lanza del Sur", iniciada formalmente en noviembre de 2025 con el objetivo declarado de combatir



Nicolás Maduro, a bordo del USS Iwo Jima.

el narcotráfico y organizaciones criminales supuestamente protegidas por el gobierno venezolano.

Posteriormente, el propio Trump compartió la primera foto de Nicolás Maduro, ya detenido por las fuerzas militares estadounidenses:

Desde Caracas, el gobierno venezolano denunció una "gravísima agresión militar" y activó planes de defensa nacional. El ministro del Interior, Diosdado Cabello, apareció públicamente

con indumentaria militar, llamó a la calma de la población y aseguró que las fuerzas armadas están "listas para defender la soberanía nacional". En paralelo, la vicepresidenta Delcy Rodríguez exigió a Washington una prueba de vida de Maduro y de la primera dama, al afirmar que el Ejecutivo venezolano desconoce su paradero.

Desde Washington, el secretario de Estado Marco Rubio sostuvo que la acción se justifica en que Maduro

"no es el presidente legítimo de Venezuela" y lo señaló como jefe del llamado Cartel de los Soles, una organización que Estados Unidos clasifica como narcoterrorista y por la cual el mandatario venezolano enfrenta causas judiciales en tribunales norteamericanos. Bajo ese argumento, la Casa Blanca encuadra la operación en la lógica de la lucha global contra el terrorismo, aun frente a las objeciones del derecho internacional.

Mientras no hay aún cifras oficiales sobre víctimas fatales o heridos tras los bombardeos, la ofensiva reabre un interrogante central en la política global: si la intervención responde exclusivamente a la denuncia de violaciones a los derechos humanos y al combate contra el narcotráfico, o si detrás de la decisión de Washington pesa también el fuerte interés estratégico sobre las reservas de petróleo y minerales que posee Venezuela, uno de los países con mayores recursos energéticos del planeta.

## Trump afirmó que gobernarán Venezuela hasta que haya una transición

Luego de la operación militar en Venezuela donde fue capturado Nicolás Maduro, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, habló en conferencia de prensa y aseguró que sus tropas están "preparadas para un segundo ataque" en suelo venezolano. Además, confirmó que gobernará el país sudamericano hasta que haya "una transición ordenada".

"Vamos a dirigirlo adecuadamente, vamos a asegurarnos que el pueblo de Venezuela esté cuidado", manifestó el jefe de Estado estadounidense, y señaló que habrá miembros del ejército de EE.UU. en el territorio. "Estamos listos para volver, si es necesario", afirmó.

"No podemos permitir que se salgan con la suya", aseguró Trump. Y afirmó que se está armando el esquema para gobernar la nación caribeña "en este momento". "Venezuela tiene muchas personas malas, que no deben estar liderando", subrayó.

Respecto del tiempo que estará gobernando Venezuela, Trump explicó: "Ojalá sea rápido, pero será muy complejo. Hay que reconstruir toda la infraestructura". "Queremos una región más segura, sin enemigos. Tenemos que tener países estables", agregó.

En cuanto al ataque en la madrugada de este sábado, el presidente de Estados Unidos indicó: "Se utilizaron las fuerzas aéreas y terrestres. Un ataque que nunca se había visto desde la Segunda Guerra Mundial". Y señaló: "Fue una gran fuerza contra una fortaleza en el corazón de Caracas para poder presentar ante la Justicia al dictador Maduro. Fue una muestra increíble de la fuerza de Estados Unidos".

"Maduro estaba tratando de llegar a un lugar seguro, pero nosotros actuamos muy rápido. Igual hubiésemos llegado, no tenía lugar donde esconderse", graficó Trump. "Tenemos un historial perfecto contra los dictadores. Nosotros ganamos", añadió.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

**La vice de Venezuela advirtió que Maduro es el «único presidente», pero admitió que está dispuesta a dialogar con EE.UU.**

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, formalmente a cargo del país, dijo que Nicolás Maduro, captura por el ejército de EE.UU. por orden de Donald Trump es el único presidente de su país, aunque admitió que quiere retomar una "agenda de diálogo" con Estados Unidos.

"En un discurso transmitido por la televisión estatal, la vicepresidenta Delcy Rodríguez reafirmó el cargo de Nicolás Maduro tras su captura por parte de Estados Unidos. "Ya habíamos advertido que estaba en curso una agresión bajo falsos excusas y pretextos y que las caretas se habían caído y que solo tenían un objetivo: el cambio de régimen en Venezuela para la captura de nuestros recursos naturales y energéticos", señaló.

Rodríguez informó que convocó a un Consejo de Defensa de la Nación, donde participan los poderes públicos del Estado venezolano. Desde allí exigió la inmediata liberación de Maduro, al que calificó como "único presidente de Venezuela". Sus palabras llamaron la atención luego de que Trump afirmara que Rodríguez se había puesto "al orden" del gobierno estadounidense tras un llamado con el secretario de Estado, Marco Rubio. La vicepresidenta afirmó que "están listos para defender a Venezuela y sus recursos naturales". Rodríguez insistió en que el país "no volverá a ser colonia". "Es realmente vergonzoso, lo dijo nuestro padre libertador en la carta de Jamaica: el velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos



La vicepresidenta Delcy Rodríguez

quiere volver a las tinieblas. Ya se han roto las cadenas, hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Este pueblo y país tiene muy claro que jamás volveremos a ser esclavos, jamás volveremos a ser colonia", remarcó.

Llamó al pueblo venezolano a mantenerse en calma para "afrontar la unión nacional" y "defender la soberanía" y calificó el accionar de Estados Unidos como un "delito de lesa humanidad". "Venezuela jamás va a ser colonia nuevamente de nadie, ni de antiguos imperios, ni de nuevos imperios ni imperios en decadencia. Estamos decididos a la libertad", reiteró.

Al mismo tiempo, Rodríguez afirmó que está dispuesta a retomar el diálogo con Estados Unidos bajo una agenda constructiva y de respeto.

"Yo retomo las palabras del presidente Nicolás Maduro, cuando, hace apenas dos días, públicamente, en una entrevista de televisión, ratificaba la disposición de este Gobierno de mantener relaciones de diálogo para abordar una agenda constructiva", dijo Rodríguez en cadena nacional.

**Kicillof cuestionó con dureza la detención de Maduro atribuida a la administración Trump**

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof apuntó contra la captura del Gobierno de Donald Trump al dictador venezolano Nicolás Maduro y lo consideró como una violación del derecho internacional.

Según se supo y en base a lo que publicó en redes sociales, el funcionario enfatizó: "La Provincia de Buenos Aires condena el accionar militar de Estados Unidos en Venezuela".

Por tanto, Kicillof consideró: "Este hecho constituye una grave violación de los principios elementales del Derecho Internacional, altera la estabilidad regional y sienta un peligroso precedente".

"Estas acciones vulneran la Carta

de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, desconocen el principio de no intervención y contradicen doctrinas históricas promovidas por la Argentina, como la Doctrina Drago y la Doctrina Calvo", continuó el gobernador.

Asimismo, el político sostuvo: "Argentina tiene una larga tradición en el diálogo internacional, la defensa de la soberanía y la integridad territorial; en la prohibición del uso de la fuerza y en la solución pacífica de las controversias internacionales". "Los principios de defensa de la paz, de no intervención y defensa de la soberanía deben de estar por encima de la conveniencia económica", cerró el funcionario.

## «Viva la libertad, carajo»: desde LLA festejaron la ofensiva estadounidense

**Milei apeló a sus frases de cabecera para festejar el ataque estadounidense en la madrugada. También se sumó al «festejo» la senadora Patricia Bullrich. «A quienes violan derechos humanos y roban elecciones, tarde o temprano les llega la justicia», afirmaron desde el PRO.**

Con el uso de sus frases de cabecera «la libertad avanza» y «viva la libertad carajo», el presidente Javier Milei celebró el ataque que Estados Unidos perpetró sobre Venezuela para derrocar al Gobierno de Nicolás Maduro.

También se sumó al «festejo» la exministra de Seguridad Nacional y ahora senadora Patricia Bullrich, que escribió en sus redes: «Venezuela será libre».

Después de una madrugada de explosiones en Caracas, Donald Trump aseguró que Nicolás Maduro y su esposa «han sido capturados y sacados de Venezuela». Cabe recordar que Milei y Maduro mantuvieron una fuerte rivalidad desde la asunción del libertario en diciembre de 2023 y mantuvieron numerosos cruces tanto retóricos como diplomáticos en torno a cuestiones como la detención de un gendarme argentino en Venezuela en diciembre de 2024, la expulsión de diplomáticos argentinos de Caracas tras las denuncias de fraude electoral, y la solicitud del régimen venezolano de una orden de



Milei celebró la caída de Maduro.

captura contra Milei, entre otras.

### Argentina valora la decisión y la determinación de Trump

A través de un comunicado oficial difundido por la Cancillería y validado por altos funcionarios del Poder Ejecutivo, la administración nacional calificó el accionar de Washington como una medida necesaria frente a la estructura criminal que operaba en la región.

En el documento técnico, el Palacio San Martín subrayó el reconocimiento a la gestión de la Casa Blanca ante la

escalada del conflicto en el país caribeño. «El Gobierno de la República Argentina valora la decisión y la determinación demostradas por el Presidente de los Estados Unidos de América y por su Gobierno en las recientes acciones adoptadas en Venezuela», reza el texto que circuló masivamente en las plataformas digitales tras ser replicado por el Canciller de la República Argentina, Pablo Quirno.

La postura argentina se asienta en el encuadre legal que el país otorgó previamente a la cúpula del régimen venezolano. El comunicado oficial especifica que las acciones militares derivaron en la captura del «dictador Nicolás Maduro, líder del Cartel de los Soles, declarada como organización terrorista por el Gobierno argentino el pasado 26 de agosto».

De esta manera, la administración de Javier Milei ratifica su alineamiento con la política exterior estadounidense en materia de lucha contra el narcoterrorismo y la seguridad hemisférica.

## El Consejo de Seguridad convocó a una sesión para mañana con el fin de evaluar las acciones del país del norte

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunirá de urgencia mañana luego del operativo militar de Estados Unidos en Venezuela y la captura de Nicolás Maduro. Al respecto, el secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió que el operativo "Resolución Absoluta" podría sentar "un precedente peligroso" en el plano internacional.

La convocatoria se solicitada por Colombia y cuenta con el respaldo de Rusia y China. El órgano de 15 miembros ya se había reunido dos veces en los últimos 3 meses —en octubre y diciembre— por la escalada de tensiones entre Washington y Caracas.

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó este sábado que dirigirá Venezuela "hasta el momento en que se pueda hacer una transición segura, adecuada y juiciosa", aunque no precisó cómo planea administrar el país durante ese proceso.



El caso Venezuela se tratará mañana en la ONU.

Desde Caracas, el embajador venezolano ante la ONU, Samuel Moncada, acusó a Estados Unidos de llevar adelante "una guerra colonial" para destruir el sistema republicano venezolano e "imponer un gobierno títere" que facilite el control de los recursos naturales del país, entre ellos las mayores reservas de petróleo del mundo.

Moncada sostuvo además que Estados Unidos violó la Carta funda-

cional de la ONU que, prohíbe a los Estados recurrir al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro país. En ese sentido, el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, señaló que la acción militar estadounidense constituye "un precedente peligroso" y remarcó la preocupación del secretario general por la «falta de respeto al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas».

## PREMIER LEAGUE

## Arsenal se impuso y sigue firme arriba

Arsenal confirmó su gran momento en la Premier League con una victoria clave como visitante por 3 a 2 frente al Bournemouth y sostuvo la diferencia en lo más alto de la tabla.

El equipo de Mikel Arteta debió reponerse a un inicio adverso. Un grosero error de Gabriel Magalhães dejó a Evanilson mano a mano con David Raya y Bournemouth se puso en ventaja. Sin embargo, el propio defensor brasileño corrigió su fallo pocos minutos después al aparecer en el área tras un rebote y marcar el empate, resultado con el que se cerró el primer tiempo.

En el complemento emergió la figura determinante del encuentro. Declan Rice se adueñó del mediocampo y dio vuelta el partido con un potente rechazo desde la medialuna.

Más tarde, el volante inglés volvió a ser decisivo al empujar a la red una asistencia de Bukayo Saka para el 3-1. Eli Kroupi descontó para el local, pero Arsenal controló el cierre del partido y selló su quinta victoria consecutiva para mantenerse firme en la cima de la Premier League.

El principal perseguidor volvió a sumar de a tres. Aston Villa se recuperó de la caída ante Arsenal y derrotó 3-1 a Nottingham Forest en Villa Park. Tras un primer tiempo dominado pero sin goles, Ollie Watkins rompió el cero en tiempo de descuento con un potente remate al ángulo.

En el inicio del segundo tiempo, John McGinn amplió la ventaja, aunque Morgan Gibbs-White descontó para la visita. Lejos de complicarse, los Villanos sentenciaron el encuentro con un nuevo tanto de McGinn para quedar a tres puntos del líder.

Brighton también aprovechó la fecha y se impuso 2-0 ante Burnley en el AMEX Stadium. El conjunto de Fabian Hürzeler abrió el marcador a los 29 minutos del primer tiempo con un remate cruzado de Georginio Rutter.

En el arranque del complemento, un error en la salida del fondo visitante fue capitalizado por Yasin Ayari para el segundo gol. El triunfo dejó a Brighton con 28 puntos, a dos de los puestos de clasificación continental. La nota de la jornada la dio Wolverhampton, que logró su primer triunfo de la temporada con una contundente goleada 3-0 sobre West Ham. El local resolvió el partido en un primer tiempo ideal: con goles de Jhon Arias Hwang Hee-Chan y Mateus Mané.

## TORNEO REGIONAL AMATEUR

## Regatas afronta un difícil desafío en casa

Por los cuartos de final de la Región Pampeana Norte, el conjunto de La Ribera recibirá a Unidos de Olmos desde las 17.30. Debutarán el arquero Rivadaneira y Cuello.



El Náutico buscará cosechar un triunfo en Prado Español. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Regatas quiere seguir avanzando en el Torneo Regional Federal Amateur. Esta tarde, a partir de las 17.30, chocará ante Unidos de Olmos (Liga Platense) en el partido de ida por los cuartos de final de la Región Pampeana Norte.

El encuentro contará con una terna arbitral proveniente de Rafaela, encabezada por Leandro Aragno, acompañado por Franco Ceballos y Ángel Luis Trucco, mientras que Facundo Rodríguez se desempeñará como cuarto árbitro.

El conjunto azul naranja se adjudicó la 7 tras dejar fuera de carrera a La Emilia y Paraná FC de San Pedro. Luego eliminó a Sportsman de Carmen de Areco, a quien doblegó en ambos partidos (2 a 1 y 6 a 0), mientras que a San Martín de Pérez Millán lo superó por penales (ganó 2 a 0 como local y perdió por igual resultado como visitante).

Tras el breve receso por las fiestas de Navidad y Año Nuevo, el "Náutico" afrontará esta segunda mitad de la competición sin su arquero Nicolás Dormisch, quien se incorporó a Gimnasia de Chivilcoy. El guardavallas viene de ser figura al atajar cuatro

penales ante San Martín. Tampoco cuenta con Emiliano Vecchio, quien se desvinculó al finalizar la fase de grupos y se sumó a Unión Española de Chile. Para este compromiso, Francisco Rivadaneira será el arquero titular, una de las incorporaciones para esta etapa, que llega procedente de Ben Hur de Rafaela. Y como lateral derecho se desempeñará Lorenzo Cuello, quien vuelve al club tras su paso por La Emilia. Por lo tanto, Andrés Ferrari perderá su puesto como "cuatro". Otros dos cambios que ensayarán Sergio Barbieri será la inclusión de Matías Jaime por Gabriel Serrano y el goleador Juan Cruz Varas por Tobías Castillo. En consecuencia, el equipo de la ribera formará así: Francisco Rivadaneira; Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Federico Gay, Alejandro Gay; Jonathan Rodríguez, Mateo Ramos, Matías Jaime; Lautaro Principiano, Flavio Ciampichetti y Juan Cruz Varas. Deberá mostrar su mejor versión para doblegar a un adversario que tiene buenos antecedentes y destacados jugadores en todas las líneas. Se plantará con su 4-3-3 habitual y tratará de desequilibrar con la habilidad de Jaime y ser punzante por los costados con Principiano y Varas, y la cuota de gol de Ciampichetti.

Por su parte, Unidos de Olmos se perfila como un fuerte rival. Viene de ser tricampeón en la Liga Platense (Clausura 24, Apertura 25 y Clausura 25). Como local juegan en cancha sintética y hace dos años que no pierde. Es un equipo que tiene buenas intenciones, busca salir jugando y cuenta con volantes de buen pie. Hay varios futbolistas que han hecho inferiores en La Plata, en Estudiantes y Gimnasia y en otros equipos de la zona, como Cambaceres y Berazategui. En la anterior fase eliminó a Atlético Baradero tras derrotarlo por 3 a 1 como local y empatar 2 a 2 como visitante. Hoy tratará de rescatar un buen resultado en barrio Prado Español, aunque no planteará un esquema conservador, y luego buscará definir la serie en casa.

Los otros choques serán los siguientes:

**Hoy**  
**17.00** Nápoli de Ranelagh (Chascomús) vs. Escobar FC (Ing. Maschwitz). Carlos Salinas (Villa Constitución)

**20.15** Colón (Chivilcoy) vs. Racing (Pergamino). Tomás Borrasca (Mercedes)

**Martes 6**  
**21.00** Rivadavia (Lincoln) vs. Villa Belgrano (Junín). Lautaro Castañola (Nogoyá)

## LIGA ITALIANA

## Como ganó y da pelea

Como derrotó 1-0 a Udinese, en condición de local, y se consolidó en la parte alta de la tabla, tras haberse disputado este sábado la decimotercera fecha de la Serie A en forma parcial.

Por su parte, Juventus igualó 1-1 con Lecce, mientras que Genoa y Pisa también empataron en uno, al igual que Sassuolo-Parma, y Atalanta venció a Roma 1-0.

El sorprendente Como se hizo fuerte en su estadio y se impuso 1-0 a Udinese: mostró mayor iniciativa y logró romper el cero a los 18 minutos, cuando el francés Lucas Da Cunha convirtió desde el punto penal.

El gol le permitió al equipo manejar los tiempos del partido con mayor tranquilidad. En el complemento, Udinese intentó adelantarse en el campo y buscar el empate, pero se encontró con una defensa ordenada y sin fisuras. El local sostuvo la ventaja mínima y aseguró tres puntos clave para seguir en zona de clasificación europea.

En Bérnago, Atalanta superó con lo justo a Roma 1-0, gracias a un gol de Giorgio Scalvini en la parte inicial, que le permitió a su equipo escalar algunas posiciones y quedar cerca de la clasificación para las copas europeas. En tanto, el conjunto capitalino —que tuvo al argentino Paulo Dybala entre los titulares— todavía está en los puestos de vanguardia.

Por su parte, Genoa y Pisa empataron 1-1 en un duelo parejo que dejó sensaciones encontradas. El conjunto genovés se ubica en el 17° puesto con 15 puntos.

La ventaja llegó rápidamente con el gol de Lorenzo Colombo a los 15 minutos, tras un inicio intenso. Sin embargo, Pisa reaccionó antes del descanso y alcanzó la igualdad a los 38 minutos mediante el argelino Mehdi Lérís. En el segundo tiempo, el partido se volvió más disputado que jugado, con pocas situaciones claras y reparto de puntos que mantiene a Genoa en la zona baja.

Por su parte, Sassuolo y Parma igualaron 1-1, resultado que refleja la paridad entre ambos equipos en la mitad de la tabla. El local abrió el marcador a los 12 minutos con el tanto del noruego Kristian Thorsvedt, aprovechando un buen arranque. La respuesta de Parma fue rápida y llegó a los 24 minutos, cuando el argentino Marco Pellegrino marcó el empate.

La jornada continuará hoy con los encuentros Lazio-Nápoli, Fiorentina-Cremonese, Verona-Torino e Inter-Bologna.

## LIGA PROFESIONAL

## Boca va por Alexis Cuello

El Xeneize realizó un primer ofrecimiento a San Lorenzo por Alexis Cuello, el delantero elogiado por Martín Palermo y apuntado por la dirigencia liderada por Juan Román Riquelme para fortalecer un cuestionado frente de ataque.

Boca hizo una primera oferta por un monto poco menor a los tres millones de dólares por la totalidad de la ficha del delantero de 25 años, propuesta que fue rechazada en Boedo al estar lejos de sus pretensiones por su goleador.

El atacante oriundo de la Isla Maciel llegó al Ciclón en enero de 2024, inicialmente a préstamo desde Almagro y con opción de compra por el 60% de su ficha, la cual se ejecutó en noviembre del 2024 en una cifra cercana a los USD 1.050.000. El Tricolor todavía posee un 30%, mientras que el 10% restante todavía pertenece a Racing, club en el cual realizó sus divisiones inferiores.

El contrato de Cuello con los Gauchos de Boedo se extiende hasta diciembre del 2027 y cuenta con una cláusula de USD 6.000.000, aunque su situación contractual estuvo en el ojo de la polémica en sus últimos meses del 2025. El jugador intimó al club porque no cobró premios, el porcentaje correspondiente por el préstamo y tampoco lo que le corresponde tras la compra definitiva realizada a Almagro. Un conflicto por el cual estuvo cerca de quedar libre, al tratarse de una deuda que, según el reclamo en su momento, ascendía a 75 mil dólares.

El goleador surgido de las divisiones inferiores de Racing sueña y fuerte también en la otra vereda de Avellaneda, ya que dentro de la propia dirigencia de Independiente se confirmó el interés: "Cuello es un jugador que pidió Quinteros. Se está trabajando. Aún no hay oferta formal", expresó Pablo Grindetti, secretario de Comunicación del Rojo. Sin embargo, el propio entrenador de San Lorenzo dejó en claro su deseo de seguir contando con el oriundo de la Isla Maciel, que encontró su mejor versión en el club bajo su tutela en la segunda mitad del 2025: "Es muy completo Cuello. Como centro delantero o al costado. Es fuerte y tiene corazón. Para mí es intransferible y ojalá pueda jugar la Sudamericana con nosotros".

## LIGA PROFESIONAL

## Racing sacude el mercado: Valentín Carboni, a un paso

Con Milito al frente de las negociaciones, la Academia cerró la cesión por el joven campeón de América con la Selección Argentina y sacudió el mercado de pases. El volante viajaría hoy al país para firmar con los de Avellaneda.

De la redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Racing dio el gran golpe del mercado de pases y se encuentra a una firma de distancia de completar la incorporación de Valentín Carboni para la temporada 2026. Ante la falta de minutos en el Genoa, el Inter de Milán puso punto final a su actual cesión y acordó con la dirigencia encabezada por Diego Milito, que logró quedarse con el talentoso volante creativo.

Racing e Inter habían acordado el préstamo, pero restaba definir si iba a ser por seis meses o un año, teniendo en cuenta que la temporada en Europa finaliza en junio y el Neroazzurro quizás lo iba a querer para ese momento. Finalmente, la cesión es por un año, lo que querían en Avellaneda.

Carboni, quien ayer estuvo en el banco de suplentes y no ingresó en el empate entre Genoa y Pisa,



El joven futbolista buscará minutos en nuestro país con la mira puesta en el Mundial. WEB

viajaría este mismo domingo a Buenos Aires para ya sumarse al plantel conducido por Gustavo Costas en

el inicio de la semana.

El vínculo que une a Milito con Inter fue importante para llevar a

buen puerto la negociación, así como también la predisposición del juvenil de 20 años, quien no dudó en poner el ofrecimiento de Racing por encima de otros que tenía para quedarse en Europa.

La posibilidad de sumar rodaje en uno de los grandes equipos del fútbol argentino sedujo al jugador, quien busca recuperar el brillo que lo llevó a la Selección Argentina. Con el Mundial a la vuelta de la esquina, Carboni, quien es muy considerado por Scaloni y formó parte de la Copa América que ganó Argentina en 2024, sabe que se jugará en estos seis meses la chance de jugar la máxima cita.

Durante la actual temporada, el volante surgido de las inferiores de Lanús participó en 15 encuentros entre Serie A y Copa Italia, logrando anotar en una sola ocasión. Su falta de continuidad es evidente, ya que apenas integró la alineación titular en seis oportunidades.

## LIGA PROFESIONAL

## Los amistosos de River en Uruguay

River Plate comienza a delinear su camino rumbo a la próxima temporada y ya tiene confirmados los detalles de sus dos compromisos de pretemporada, que servirán como primeras pruebas futbolísticas en medio de la exigente preparación física.

El conjunto dirigido por el cuerpo técnico de Marcelo Daniel Gallardo se medirá el 11 de enero frente a Millonarios de Colombia, en un encuentro que se disputará desde las 21:00 horas. Será el primer amistoso del año para River, una oportunidad clave para empezar a observar el funcionamiento del equipo, probar variantes tácticas y darle minutos a los refuerzos y juveniles que integren el plantel profesional.

Casi una semana más tarde, el sábado 17 de enero, el "Millonario" volverá a salir a escena para enfrentar a Peñarol, uno de los históricos del fútbol uruguayo y rival habitual en encuentros de preparación. Este segundo amistoso asoma como una prueba de mayor exigencia, teniendo



en cuenta la jerarquía del rival y la cercanía con el inicio de la competencia oficial.

Ambos partidos se disputarán en el Campus de Maldonado, ubicado en Uruguay, un escenario moderno

que cuenta con una capacidad para 22.000 espectadores y que suele ser elegido por equipos sudamericanos para realizar sus trabajos de pretemporada.

De esta manera, la banda de Nú-

ñez comienza a ajustar detalles futbolísticos y físicos con dos compromisos internacionales que marcarán el pulso de su puesta a punto, en la antesala de un calendario cargado de desafíos y objetivos ambiciosos.

## DAKAR 2026

# Con el prólogo, comenzó el Rally Raid más exigente del mundo

La 48ª edición del Rally Dakar comenzó ayer en Arabia Saudita con el tradicional prólogo, un tramo corto de 22 kilómetros cronometrados más 73 de enlace, que sirvió para ordenar la largada de la primera etapa. Argentina tuvo varios representantes ubicados dentro del top 10 de sus respectivas categorías.

De la redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El Rally Dakar 2026 inició su actividad ayer sábado con los prólogos de motos, coches y camiones, con una jornada que dejó a Edgar Canet en motos, Mattias Ekstrom en coches y Mitchel van den Brink en camiones como los primeros referentes de la 48ª edición de la competencia más exigente del rally raid mundial, en los alrededores de Yanbu, Arabia Saudita.

En la categoría de camiones, Mitchel van den Brink se quedó con la victoria en el prólogo disputado sobre 22 kilómetros cronometrados. El neerlandés, acompañado por Bart van Heun y Jarno van de Pol, estableció un tiempo de 13.05.4 al volante del Iveco de MM Technology de Eurol Rallysport, un registro que resultó inalcanzable para el resto de los competidores.

Vaidotas Zala finalizó segundo, a apenas tres segundos, con el camión del Team De Rooy, mientras que Gert Huzink completó el podio a seis segundos. El piloto había igualado el parcial de Van den Brink a mitad de la especial, pero no logró sostener ese ritmo hasta la meta.

El campeón defensor Martin Macik no pudo mantenerse en la pelea y terminó sexto, a 35 segundos del ganador, en una jornada que también mostró una marcada presencia neerlandesa dentro del top diez.

En coches, Ford comenzó el Dakar con autoridad tras sellar un 1-2 en el prólogo de la categoría Ultimate. Mattias Ekstrom, dos veces campeón del DTM, marcó el mejor tiempo con el Ford Raptor V8 al detener el cronómetro en 10m48.7s y aventajó por ocho segundos a su compañero de equipo Mitch Guthrie.

El tercer puesto quedó en manos de Guillaume de Mevius, con Mini, a apenas dos décimas de Guthrie. El belga volvió a competir junto a su navegante Mathieu Baumel, cuatro veces ganador del Dakar, en su regreso a la actividad tras el grave accidente sufrido en 2025.

Nasser Al-Attayah ubicó a Dacia en la cuarta posición, por delante de Seth Quintero y del campeón defensor Yazeed Al-Rajhi con Toyota. Carlos Sainz finalizó octavo, mientras que Sébastien Loeb tuvo un inicio más discreto con el 17º lugar.



Hoy comenzará la acción con la disputa de la primera etapa. [WEB](#)

En esta categoría, los tiempos del prólogo no inciden en la clasificación general, aunque sí determinan el orden de elección de salida para la primera etapa.

La actividad se abrió con las motos, donde Edgar Canet fue el principal protagonista tras imponerse en el prólogo y estrenarse con una victoria en la clase RallyGP. El español de KTM marcó 11.31.9 y superó por poco más de dos segundos a su compañero de equipo y campeón vigente, Daniel Sanders. Ricky Brabec ocupó el tercer lugar con la Honda oficial, seguido por Luciano Benavides y Ross Branch. A diferencia de coches y camiones, el prólogo de motos sí tiene impacto en la clasificación general y define además las posiciones de salida para la etapa del domingo.

Canet, ganador de Rally2 en 2025, dio de este modo el primer golpe en una edición que arrancó con diferencias mínimas y una paridad marcada en todas las categorías.

## Los argentinos

El prólogo dejó un balance positivo para la delegación argentina,

con varios representantes ubicados dentro del Top 10 de sus respectivas categorías.

En Motos, Luciano Benavides fue el mejor representante nacional. El salteño, integrante del Red Bull KTM Factory, finalizó cuarto, a 11 segundos del ganador, el español Edgar Canet. De esta manera, Benavides quedó bien posicionado para el arranque de las etapas largas. Más atrás, Leonardo Costa terminó 52º y Santiago Rostan 72º.

En las categorías de cuatro ruedas, los principales resultados argentinos se dieron en Challenger. Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini, campeones 2025, comenzaron el Dakar con un sólido cuarto puesto, confirmando como uno de los binomios a seguir tras la eliminación definitiva de los cuatriciclos. En la misma división, Kevin Benavides, doble campeón del Dakar en motos y ahora reconvertido a los UTV, se ubicó séptimo. Además, el argentino Augusto Sanz fue segundo como navegante de la neerlandesa Puck Klaassen, mientras que David Zille y Sebastián Cesana completaron una destacada

actuación al finalizar quintos.

En Ultimate, la categoría principal de Autos, hubo presencia argentina entre los navegantes. Bruno Jacomy terminó octavo junto al chileno Lucas del Río, mientras que Fernando Acosta fue noveno acompañando al español Óscar Ral. Por su parte, Eduardo Blanco, único argentino en Autos como navegante del español Jesús Calleja, concluyó 54º.

En Side by Side (SSV), Jeremías González Ferioli fue el mejor argentino del día. Junto a Gonzalo Rinaldi, finalizó quinto, dentro del Top 10. La otra dupla nacional, integrada por Manuel Andújar y Andrés Frini, cerró el prólogo en el 13º puesto.

También hubo participación argentina en las categorías especiales. Gastón Mattarucco, navegante en Dakar Classic, inició su camino con un 81º puesto, mientras que Benjamín Pascual se ubicó entre los primeros tres de su divisional en Mission 1000.

El Dakar continuará hoy con la primera etapa completa, nuevamente con inicio y final en Yanbu. Serán 518 kilómetros totales, con 305 de especial y 213 de enlace.

## TENIS

## Argentina no pudo ante Estados Unidos

Buenos Aires, (NA) – El tenista Sebastián Báez dio el gran golpe en Perth: en el primer punto de la serie entre Argentina y Estados Unidos por la United Cup, derrotó a Taylor Fritz por 4-6, 7-5 y 6-4 y adelantó al equipo nacional en el Grupo A. Ya en el segundo partido, Solana Sierra no pudo ante Coco Gauff y perdió 6-1 y 6-1 en una demostración abismal de la competidora que es top 3 ante la argentina que enfrentaba por primera vez a una jugadora del Top 10.

La victoria fue un verdadero batacazo: Báez, ubicado fuera del Top 40, le ganó por primera vez en su carrera al estadounidense, sexto del ranking mundial, tras acumular cinco derrotas previas sin haberle podido siquiera arrebatar un set, según informó la Agencia Noticias Argentinas. El argentino mostró una enorme fortaleza mental para dar vuelta un primer parcial adverso y mantuvo un alto nivel de intensidad desde el fondo de la cancha durante más de dos horas de juego.

Después de ceder el primer set, el bonaerense aumentó la agresividad, empezó a incomodar a Fritz con devoluciones profundas y exhibió una gran capacidad defensiva.

Pese a que el norteamericano conectó 23 aces, Báez le rompió el saque en cuatro ocasiones y fue más sólido en los momentos decisivos, especialmente en un cierre de partido cargado de tensión.

El propio Fritz reconoció al término del encuentro que no llegó en plenitud física al inicio de la temporada, arrastrando una tendinitis en la rodilla durante la pretemporada. Incluso sufrió una caída que generó preocupación momentánea, aunque pudo continuar sin aparentes consecuencias; en el partido nunca logró imponer su jerarquía habitual.

La serie se definió en el dobles mixto, donde Coco Gauff y Christian Harrison vencieron a María Luisa Carlé y Guido Andreozzi por 6-4 y 6-1, dándole a Estados Unidos el triunfo por 2-1.

Pese a la derrota, Argentina sigue con chances en el Grupo A gracias al 3-0 ante España. La definición llegará cuando Estados Unidos enfrente a España, un cruce clave que determinará las posiciones y las posibilidades de clasificación del equipo argentino.

# Va a juicio una banda narco transnacional de Pergamino y San Nicolás

Son ocho personas, incluyendo a dos extranjeros. La organización cayó en 2023, cuando se les secuestraron 13.292 dólares, 12.072.340 pesos y drogas de todo tipo.

El fiscal federal Matías Di Lello solicitó la realización de un juicio oral para ocho individuos en una organización que se dedicaba al transporte y tráfico de estupefacientes en la provincia de Buenos Aires. La banda tenía bases en San Nicolás y Pergamino.

La causa se había iniciado en mayo de 2022 tras el hallazgo de una avioneta abandonada en un campo de la zona rural de Pergamino, la cual había sido utilizada para introducir cargamentos de cocaína. Tras el avance de la investigación, se llevaron adelante una serie de medidas y allanamientos que permitieron desbaratar la red en marzo de 2023. Durante la investigación, las fuerzas federales secuestraron 13.292 dólares, 12.072.340 pesos, seis armas de fuego y otros elementos.

Según fuentes judiciales, los líderes de la organización serían Alan "Lawers" Ávila (31), un comerciante de criptomonedas que reside en la ciudad de Córdoba, Fernando Chiorazo (46), que vive en un country de la localidad bonaerense de Pilar, y Lucas Morales (29). La fiscalía requirió también que sean enviados a juicio oral Jesse Jiménez Mendoza (31), un remisero y prestamista peruano que reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Waldimer Hernández Ordóñez (45), un vendedor de muebles oriundo de Colombia; Brian Antúnez (28), profesor de baile y remisero; Rodrigo Tristán (35), organizador de eventos, y Pablo Hurtado (60), guía de caza. A todos se los considera responsables del tráfico de estupefacientes en las modalidades de siembra, cultivo, producción, distri-



Gendarmería Nacional arrestó a los sospechosos en la provincia de Buenos Aires.

bución y comercialización, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas. De acuerdo con la acusación, Ávila, Chiorazo y Morales estaban a cargo de la adquisición de la materia prima para producir estupefacientes y del cultivo de las plantas de marihuana. Luego, por intermedio de los otros cinco imputados, se concretaba el suministro y distribución de estupefacientes en la zona norte de la provincia y en otras ciudades cercanas. A su vez, Jiménez Mendoza proveía de estupefacientes a Hernández Ordóñez, distribuidor en los últimos

eslabones de la cadena de comercialización. De igual manera procedía Morales con su pareja, quien se encuentra prófuga junto con otras dos personas, pese a que sobre ellos recae una orden de captura nacional e internacional aún vigente.

## Una avioneta en el norte de Buenos Aires

El 6 de mayo de 2022, una avioneta Cessna sin matrícula que había sido detectada en maniobras irregulares fue abandonada en un predio rural del paraje El Socorro, partido de Pergamino, tras un aterrizaje for-

zoso. En su interior se encontraron hojas de coca, sobres de bicarbonato, chips de teléfono bolivianos y anotaciones que indicaban la procedencia internacional de la operación.

Así empezó una extensa investigación enmarcada en la operación regional "Rompiendo Alas" de Gendarmería Nacional Argentina (GNA). Con la participación de las fuerzas de seguridad y el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, en coordinación con autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, las autoridades pudieron identificar una ruta aérea desde Bolivia y Perú

para introducir estupefacientes en Argentina.

A partir de ese momento, la Unidad Fiscal San Nicolás, encabezada por Di Lello, instruyó la investigación junto al fiscal coadyuvante Wenceslao Insúa con colaboración de la Procuraduría de Narcocriminalidad (Procurar). Tras una serie de medidas de inteligencia, se pudo conectar el hallazgo de la avioneta con una estructura transnacional y otra local de venta de droga.

## Allanamientos con secuestro de distintas drogas

Durante el proceso se ordenaron múltiples allanamientos y operativos en Córdoba, en territorio bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevaron a cabo el 16 de marzo de 2023. En ese marco se detuvo a nueve personas y se incautó material de interés para la causa: siete vehículos, 1202 pastillas de éxtasis, 397,9 gramos de tusi (cocaína rosa), 519 plantines de marihuana en estado natural, siete plantas de marihuana con 14 tallos sueltos y 42,5 gramos de cocaína. Además, en domicilios relacionados con los investigados se secuestraron 13.292 dólares, 12.072.340 pesos, seis armas de fuego, siete balanzas de precisión, tres máquinas de contar dinero, 24 teléfonos celulares, seis computadoras portátiles, elementos de corte, morteros y pipas. Entre la evidencia se destacan otros elementos compatibles con el montaje de "laboratorios" de drogas sintéticas, plantaciones de marihuana, instalaciones de invernaderos de cannabis e instalaciones de secaderos.

**NO TE DEJES LLEVAR POR EL ALCOHOL**

**SI BEBISTE, NO MANEJES**

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Ligeramente nublado.

Mínima: 12°  
Máxima: 26°



LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 30°



MARTES

Nublado.

Mínima: 17° Máxima: 31°



● el sol



Salida:  
5.59



Puesta:  
20.14

● la luna



Llena  
3/1/26



Menguante  
10/1/26



Nueva  
18/1/26



Crecente  
26/1/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.20 C.	Rosario	2.84 C.
Iguazú	11.70 C.	Villa Constitución	2.26 C.
Posadas	10.40 C.	San Nicolás	2.05 C.
Corrientes	3.33 B.	Ramallo	1.89 B.
Paraná	3.00 B.	San Pedro	1.74 B.
Santa Fe	3.15 C.	Baradero	1.60 B.
San Lorenzo	3.03 C.	Formosa	3.21 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

# Cristina Kirchner recibió el alta médica tras su operación por un cuadro de apendicitis

El parte médico difundido este sábado por el Sanatorio Otamendi confirmó la evolución de la exmandataria, luego de 14 días de internación. Volverá a su departamento para continuar con la prisión domiciliaria.

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió el alta médica tras haber permanecido internada por un cuadro de apendicitis aguda con peritonitis localizada e íleo postoperatorio, según confirmó este sábado el Sanatorio Otamendi en un parte médico oficial.

El comunicado destaca que, luego de la evolución favorable, le fue retirado el drenaje peritoneal y se dispuso el inicio de un tratamiento antibiótico por vía oral. El seguimiento de su recuperación continuará en su domicilio y estará a cargo de su equipo médico personal.

El último parte médico había sido difundido el 29 de diciembre, en el que se destacaba la necesidad de que la expresidenta continuara con los cuidados sanatoriales.

Tras ese comunicado del Otamendi, el Tribunal Oral Federal N°2 que está a cargo del proceso de prisión domiciliaria que atraviesa la ex jefa de Estado, avaló que CFK permanezca internada.

"Se encuentra progresando favorablemente su dieta, con indicación actual de dieta blanda con buena tolerancia, eliminación de gases y cataris positiva al día de la fecha", señalaba el informe que recibió la Justicia por parte de los especialistas.

El 20 de diciembre, Fernández de Kirchner, de 72 años, fue derivada al Sanatorio Otamendi luego de experimentar dolores abdominales agudos en su vivienda, donde cumple prisión tras la condena firme por la causa "Vialidad". El traslado se dio tras la autorización judicial requerida debido a su condición legal. En el centro de salud, los médicos ordenaron estudios complementarios y, ante los resultados, autorizaron una cirugía de urgencia.

La evolución clínica de la expresidenta requirió controles continuos y la administración de antibióticos endovenosos, además del mantenimiento de un drenaje peritoneal. El equipo médico enfocó los cuidados en evitar complicaciones de la infección y del cuadro intestinal agudo



Cristina Kirchner regresará al departamento de San José 1111 para continuar con su prisión domiciliaria.

detectado tras la operación.

Durante la internación, los profesionales realizaron una tomografía computada abdominal que confirmó el diagnóstico de íleo postoperatorio. Ante esta complicación, el sanatorio aplicó medidas de soporte habituales, ajustando la medicación y controlando el balance hídrico, mientras aguardaban una resolución espontánea del episodio, según comunicaron fuentes médicas.

El Sanatorio Otamendi ha sido el centro de confianza de Fernández de Kirchner en otros episodios de salud. En 2021, la dirigente se sometió a una histerectomía en esta clínica, siendo la última intervención quirúrgica dada a conocer públicamente. Anteriormente, en 2013, fue intervenida en el Hospital Universitario de la Fundación Favalaro para la remoción de una colección subdural crónica en la cabeza. Un año antes, en 2012, le extirparon un tumor de

la glándula tiroidea en el Hospital Universitario Austral de Pilar.

La exvicepresidenta también fue internada en varias oportunidades en centros de salud del AMBA por afecciones de menor gravedad, aunque sin requerir procedimientos de la magnitud de los recientes.

Cristina Kirchner permanece bajo prisión domiciliaria en su departamento ubicado en la calle San José 1111 de la Ciudad de Buenos Aires luego de que el 10 de junio del año pasado, la Corte Suprema confirmara la sentencia dictada en noviembre por la Sala IV de la Cámara de Casación Penal. La condena, en el marco de la causa "Vialidad", la responsabilizó por defraudación al Estado mediante contratos de obras públicas, estableciendo una pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. Además, la sentencia incluyó el decomiso de unos 84.000 millones de pesos.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.  
GARETTO, Morfeo y España  
LILIANA LATORRE, Ameghino 347  
PONCE, Juramento 1445  
RASETTO, Viale 401  
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3453	8) ...7415	15) ...6189
2) ...4478	9) ...4139	16) ...6962
3) ...0083	10) ...8509	17) ...0190
4) ...0971	11) ...9955	18) ...7746
5) ...0301	12) ...9303	19) ...9565
6) ...2167	13) ...8270	20) ...3225
7) ...0859	14) ...6044	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2838	8) ...3288	15) ...0719
2) ...4803	9) ...2627	16) ...3387
3) ...1507	10) ...1344	17) ...3274
4) ...8964	11) ...1339	18) ...7583
5) ...9196	12) ...2968	19) ...1515
6) ...8108	13) ...2748	20) ...2796
7) ...2638	14) ...7988	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6266	8) ...7512	15) ...7578
2) ...5324	9) ...9303	16) ...7792
3) ...2573	10) ...5564	17) ...9197
4) ...6715	11) ...5636	18) ...6661
5) ...5196	12) ...1762	19) ...3531
6) ...5669	13) ...2478	20) ...2944
7) ...1612	14) ...7300	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0037	8) ...6841	15) ...4483
2) ...9513	9) ...7796	16) ...2178
3) ...3008	10) ...7181	17) ...9538
4) ...7705	11) ...6054	18) ...8258
5) ...8203	12) ...8389	19) ...2505
6) ...4365	13) ...6473	20) ...9964
7) ...8057	14) ...2144	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1466	8) ...1108	15) ...2521
2) ...7552	9) ...0514	16) ...4742
3) ...1872	10) ...4830	17) ...0062
4) ...5866	11) ...6113	18) ...0997
5) ...5456	12) ...7350	19) ...4899
6) ...4276	13) ...7891	20) ...7610
7) ...0965	14) ...1309	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...0505	8) ...5842	15) ...5208
2) ...0315	9) ...5536	16) ...3582
3) ...7060	10) ...4126	17) ...4050
4) ...5456	11) ...4163	18) ...6996
5) ...9726	12) ...4333	19) ...7525
6) ...6970	13) ...0755	20) ...5227
7) ...0904	14) ...4053	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1607	8) ...6558	15) ...7610
2) ...7027	9) ...2767	16) ...4874
3) ...2478	10) ...0600	17) ...0453
4) ...0521	11) ...9023	18) ...2884
5) ...1747	12) ...0662	19) ...5887
6) ...9593	13) ...1858	20) ...5367
7) ...7379	14) ...7509	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3455	8) ...6414	15) ...2746
2) ...8748	9) ...5458	16) ...4219
3) ...2469	10) ...1346	17) ...8185
4) ...4685	11) ...6323	18) ...7898
5) ...5806	12) ...5735	19) ...2119
6) ...1127	13) ...7432	20) ...1767
7) ...2692	14) ...2766	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## TENDENCIAS

# Los “viajes conscientes”: la nueva corriente que favorece el bienestar emocional

Especialistas consultados por Condé Nast y organismos internacionales destacan la importancia de planificar experiencias responsables que prioricen la salud mental, la empatía y la apertura cultural para lograr un impacto positivo en quienes exploran nuevos destinos.

¿Viajar nos transforma en mejores personas o, por el contrario, nos enfrenta a nuestras propias contradicciones? El auge del turismo global, junto con fenómenos como el sobreturismo y la creciente autocritica sobre el impacto del viajero moderno, ha reavivado un debate central: ¿el acto de viajar contribuye al bienestar colectivo y personal, o perpetúa desigualdades y problemas sociales? Además, cuál es el impacto en la salud mental de estas travesías.

Condé Nast Traveler explora esta cuestión, analizando tanto los beneficios de viajar como los riesgos que implica recorrer el mundo en la actualidad. Asimismo, diversos estudios científicos y sitios de referencia internacional han analizado el impacto de este comportamiento y destacaron el surgimiento de los “viajes conscientes” como una tendencia clave para maximizar los beneficios y reducir los riesgos del turismo actual.

El debate sobre el valor transformador del viaje se ha intensificado en los últimos años. Mientras algunos defienden que viajar amplía horizontes y fomenta la empatía, otros advierten sobre los efectos negativos del turismo masivo y la tendencia a consumir destinos como si fueran productos, y su impacto en el bienestar. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) señalan que los cambios de entorno, el desfase horario, la exposición a situaciones desconocidas y la falta de apoyo habitual pueden desencadenar o agravar síntomas de ansiedad



El auge del turismo global plantea interrogantes sobre el impacto social y cultural de viajar en el mundo actual.

y depresión, especialmente en personas con antecedentes de trastornos mentales. La preparación previa y la conciencia sobre el bienestar emocional son factores recomendados al planificar viajes, en especial cuando son internacionales.

El CDC también subraya que el estrés del viaje puede manifestarse tanto antes como durante la experiencia, desde la planificación hasta la adaptación a nuevas costumbres, y que la falta de sueño o los problemas con la alimentación pueden aumentar la vulnerabilidad a síntomas emocionales. Por este motivo, recomiendan estrategias de autocuidado. Es que la pregunta de si viajar nos mejora o nos perjudica no tiene una

respuesta sencilla.

## Los beneficios de viajar: apertura y cuestionamiento

Entre los argumentos a favor de los beneficios de viajar, destacan la apertura mental, el intercambio cultural y la capacidad de cuestionar prejuicios. La Clínica Mayo subraya que la exposición a entornos naturales, una experiencia frecuente durante los viajes, puede reducir el estrés, mejorar el ánimo y favorecer la claridad mental. Incluso actividades sencillas al aire libre aportan beneficios psicológicos, ayudando a la mente a recuperarse del agotamiento cotidiano y promoviendo el bienestar general.

El sociólogo Javier Arenas, consultado por Condé Nast Traveler, sostiene que “los viajes nos pueden convertir en mejores personas cuando interactuamos con empatía: si tenemos ocasión no solo de ver otras realidades, sino de habitarlas, aunque sea brevemente, entenderemos mejor las desigualdades, los privilegios y las luchas cotidianas de esas sociedades”.

Esta visión coincide con la célebre frase de Mark Twain, citada en el reportaje: “Viajar es fatal para los prejuicios, la intolerancia y la estrechez de miras, y muchas personas necesitan de ello con urgencia. Una visión amplia, sana y caritativa de los hombres y las cosas no puede

adquirirse vegetando toda la vida en un pequeño rincón de la tierra”.

El contacto directo con otras culturas y realidades puede favorecer la economía local y enriquecer la perspectiva del viajero. Sin embargo, Arenas advierte que estos beneficios no son automáticos y dependen de la actitud con la que se viaja.

Desde Cleveland Clinic, afirman que las vacaciones y los viajes permiten desconectarse del estrés cotidiano, lo que contribuye a reducir el riesgo de agotamiento emocional, mejorar la creatividad y fortalecer los vínculos personales. Además, las experiencias fuera del entorno habitual pueden aumentar la satisfacción y la felicidad, generando un impacto positivo en la salud mental.

No obstante, el turismo contemporáneo enfrenta críticas crecientes por su impacto ambiental, social y cultural. El fenómeno del sobreturismo ha transformado destinos como Bali, Tulum o Hoi An, generando problemas de gentrificación, encarecimiento de la vivienda y pérdida de autenticidad.

Al realizar un viaje, la clave, según las voces consultadas por Condé Nast Traveler y los distintos sitios de referencia internacional, reside en la capacidad de viajar con conciencia, respeto y apertura hacia la diversidad, evitando caer en la trampa del consumo y la imposición cultural.

Solo así, el viaje puede convertirse en una oportunidad genuina de aprendizaje y transformación tanto para el viajero como para las comunidades que lo reciben.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



SIDERSA